

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO**  
2 **CANTONAL CELEBRADA EL DÍA DOMINGO 16 DE OCTUBRE DE DOS MIL**  
3 **DIECISÉIS.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo  
6 Cantonal, el día domingo dieciséis de octubre de dos mil  
7 dieciséis, a las ocho horas con cincuenta y cinco minutos,  
8 se instala la Sesión Extraordinaria del Ilustre Concejo  
9 Cantonal, presidida por el Ing. Marcelo Cabrera Palacios,  
10 Alcalde de Cuenca. Asisten los Concejales y Concejales: Dr.  
11 Xavier Barrera Vidal, Abg. Ruth Caldas Arias, Lcda. Miriam  
12 Capelo (Concejala Alternativa de la Econ. Martha Castro  
13 Espinoza), Ing. Diego Fajardo Vásquez (Concejal Alternativo de  
14 la Psic. Gabriela Brito Andrade), Sra. Paola Flores  
15 Jaramillo, Dra. Narcisca Gordillo Cárdenas, Dr. Iván Granda  
16 Molina, Dra. Norma Illares Muñoz, Tnlg. Carolina Martínez  
17 Ávila, Ing. Dora Ordóñez Cueva, Dr. Carlos Orellana Barros,  
18 Lcdo. Lauro Pesántez Maxi y PhD. Cristian Zamora Matute.

19

20 Ingresa el Concejal Dr. Marco Ávila Rodas, a las 09h01.

21

22 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal, Dr. Juan  
23 Fernando Arteaga Tamariz.

24

25 Asisten los Funcionarios y Funcionarias Municipales: Dr.  
26 Javier Peña Aguirre, Prosecretario; Ing. Marcelo Abril,  
27 Director de Acción Social Municipal; Lcdo. Diego Pesántez,  
28 Delegado del Director Administrativo; Arq. Pablo Barzallo,  
29 Director de Áreas Históricas y Patrimonio; Ing. Pablo  
30 Peñafiel, Director de Avalúos, Catastros y Estadísticas;  
31 Arq. Catalina Albán, Directora de la Comisión de Gestión  
32 Ambiental; Ing. José Arias, Director de Compras Públicas;  
33 Arq. Carlos Álvarez, Director de Control Municipal; Ing.  
34 Teodoro Montesinos, Coordinador de la Alcaldía; Ing. Víctor  
35 Quito, Jefe de Descentralización; Dr. Francisco Abril,  
36 Director de Educación y Cultura; Econ. María Fernanda

1 Vintimilla, Directora Financiera; Ing. Carlos Cordero,  
2 Director de Fiscalización; Arq. Xavier Aguirre, Director de  
3 la Fundación el Barranco; Dr. Iván Genovéz, Director de la  
4 Fundación Iluminar; Ing. Geovanny Iñamagua, Director de  
5 Gestión de Riesgos; Ing. Ximena Barrera, Directora de  
6 Informática; Ing. Pablo Crespo, Director de Minas; Ing.  
7 Ximena Barrera, (Delegada de Relaciones Internacionales);  
8 Ing. Wilson Campoverde, Tesorero Municipal e Ing. Civ. Juan  
9 Neira, Director de la Unidad Ejecutora de Proyectos.

10

11 GERENTES: Ing. Ind. Carlos Rojas, Gerente de EDEC E.P.;  
12 Dra. Andrea Arteaga, Gerente de EMAC E.P.; Econ. Gerardo  
13 Maldonado, Gerente de EMUCE E.P.; Ing. Hernán Tamayo,  
14 Gerente de EMUVI E.P. e Ing. María de Lourdes Ocampo,  
15 Gerente de FARMASOL E.P.

16

17 SECRETARIOS: Ing. Guillermo Argudo, Secretario de  
18 Infraestructura y Obras Públicas.

19

20 Constatado el quórum con la presencia de trece Concejales y  
21 Concejales, da inicio la sesión con la lectura del orden  
22 del día.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario buenos días, buenos días  
25 señoras, señoritas, señores Concejales, señor Secretario  
26 sírvase verificar el quórum reglamentario para la sesión  
27 del día de hoy, buenos días a todos los asistentes a esta  
28 sesión del Concejo Cantonal, a esta sesión extraordinaria.

29

30 SEÑOR SECRETARIO: Buenos días señor Alcalde, señoras,  
31 señoritas y señores Concejales, se encuentran al momento  
32 trece Concejales en la sala de sesiones señor Alcalde, hay  
33 quórum.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Orden del día señor Secretario.

36

1 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, debo informar de que  
2 existen dos peticiones de ocupar la silla vacía: la primera  
3 y calificada, suscrita por el Mayor Jorge Patricio Lucero,  
4 Primer Jefe Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos,  
5 para los temas que copan los cuatro primeros puntos del  
6 orden del día; y, para el punto cinco, la petición del Dr.  
7 Oswaldo Jiménez, Presidente del Barrio Santa María, con esa  
8 indicación.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Secretario. Yo quisiera  
11 consultarle al señor Procurador Síndico, en este caso se  
12 trata de designar al representante de los propietarios de  
13 los predios de las parroquias urbanas, de las parroquias  
14 rurales, designación del representante del Concejo Cantonal  
15 al Gobierno Autónomo de Cuenca y designación del  
16 representante del Concejo Cantonal al Directorio del  
17 Benemérito Cuerpo de Bomberos. Al ser estas designaciones  
18 del Concejo, ¿se puede aceptar la silla vacía señor  
19 Procurador Síndico? Desde luego se supone que tendría que  
20 ponerse de acuerdo previamente para aceptar la silla vacía.

21

22 SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO: Señor Alcalde buenos días,  
23 señoras, señoritas, señores Concejales, señores presentes  
24 en la sala. La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la  
25 Ordenanza Municipal que regula el uso de la silla vacía  
26 prevén la participación de ciudadanos que tengan interés  
27 particular en los puntos que se van a tratar, sin embargo  
28 los asuntos que hoy conocen, los cuatro primeros puntos del  
29 orden del día, no tiene que ver con el tratamiento de  
30 aspectos generales sino con el ejercicio por parte del  
31 Concejo Cantonal y una atribución directa que le reconoce  
32 la Ordenanza de Adscripción del Cuerpo de Bomberos, de  
33 manera que en mi opinión, no tratándose del debate de un  
34 asunto que puede ser de interés general sino el ejercicio  
35 directo de un acto de decisión y de designación del Concejo  
36 Cantonal, en mi opinión no cabría el uso de la silla vacía.

1 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Procurador Síndico, señor  
2 Concejal Lauro Pesántez.

3

4 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias señor Alcalde,  
5 compañeros Concejales, Concejalas, amigos todos, pero no le  
6 podemos negar un espacio de participación dentro un marco  
7 de Comisión General, señor Alcalde, más bien propongo que  
8 sean recibidas las personas en Comisión General, porque ya  
9 está argumentado que no hay razón como para que esté en  
10 espacio de silla vacía, señor Alcalde más bien propongo que  
11 se haga su uso en Comisión General, muchas gracias.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Entiendo que Comisión General, señoras,  
14 señoritas, señores Concejales son bienvenidos quienes han  
15 solicitado, en este caso, la silla vacía que ya ha sido  
16 explicada por el señor Procurador Síndico no es procedente,  
17 pero consulto a ustedes si procedemos en Comisión General.  
18 Bien, entonces previo al conocimiento de los puntos que son  
19 los cuatro primeros, proceda señor Secretario con el  
20 llamamiento a Comisión General haciéndoles hincapié a los  
21 que intervengan en la Comisión General, que no se tomen más  
22 de cinco minutos como siempre ha sido usual acá en el  
23 Concejo Cantonal.

24

25 SEÑOR SECRETARIO: Si señor Alcalde, señores Concejales,  
26 solicitamos al Mayor Jorge Patricio Lucero que pase  
27 adelante por favor.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Me dicen que prescindan de la Comisión  
30 General el señor Comandante Lucero, señor Secretario.  
31 Había otro pedido tal vez, creo que había dos pedidos.

32

33 SEÑOR SECRETARIO: No, calificados y presentados, señor  
34 Alcalde, solo se dio el del Comandante Lucero.

35

1 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Secretario, proceda por favor  
2 primer punto.

3

4 **1.- DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE**  
5 **LOS PREDIOS DE LAS PARROQUIAS URBANAS DE CUENCA AL CONSEJO**  
6 **DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA DEL BENEMÉRITO CUERPO DE**  
7 **BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL CANTÓN CUENCA, EN ATENCIÓN A LA**  
8 **TERNA PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, ING. MARCELO CABRERA**  
9 **PALACIOS, QUE SE ANEXA Y DE ACUERDO A LO QUE DISPONE EL**  
10 **ARTÍCULO 14 LITERAL D) EN RELACIÓN CON EL INCISO TERCERO DE**  
11 **DICHO ARTÍCULO DE LA ORDENANZA DE ADSCRIPCIÓN AL GOBIERNO**  
12 **AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUENCA Y**  
13 **FUNCIONAMIENTO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS**  
14 **VOLUNTARIOS DEL CANTÓN CUENCA.**

15

16 SEÑOR ALCALDE: Señoras, señoritas, señores Concejales, como  
17 me había permitido indicarles en la extra sesión aquí en el  
18 seno del Concejo, se pidió una terna a las Cámaras de la  
19 Producción, de tal manera que la terna que ustedes tienen  
20 en su poder es una terna que fue enviada y sugerida por las  
21 Cámaras de la Producción de Cuenca, señor Secretario.

22

23 A las 9h01 ingresa a la sesión el Concejal Dr. Marco Ávila.

24

25 SEÑOR SECRETARIO: doy lectura: *Cuenca, 11 de octubre de*  
26 *2016. Señores y Señoras Miembros del Concejo Cantonal del*  
27 *Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca. De mi*  
28 *consideración: En cumplimiento del artículo 14, literal d)*  
29 *en relación con el inciso tercero de dicho artículo, de la*  
30 *Ordenanza de Adscripción del Gobierno Autónomo*  
31 *Descentralizado Municipal de Cuenca y Funcionamiento del*  
32 *Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios del cantón*  
33 *Cuenca, presento a ustedes la terna para la designación del*  
34 *representante de los propietarios de predios de las*  
35 *parroquias urbanas de Cuenca al Consejo de Administración y*  
36 *Disciplina del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de*

1 Cuenca, a saber: Ing. Jhonny Gunther Heimbach Guerrero,  
2 Ing. Iván Felipe Maldonado Lazo, Dr. Jaime Arturo Moreno  
3 Martínez. Atentamente, Ing. Marcelo Cabrera Palacios,  
4 Alcalde de Cuenca.

5  
6 Se encuentra en Secretaría, señor Alcalde y señores  
7 Concejales, la prueba de que las personas que han sido  
8 mencionadas y que constan en la terna, son propietarios de  
9 predios urbanos en el cantón Cuenca.

10  
11 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Secretario. A su  
12 consideración señoras, señoritas, señores Concejales. Señor  
13 Concejal Xavier Barrera.

14  
15 DR. XAVIER BARRERA: Señor Alcalde, compañeros, compañeras  
16 Concejales, a todos los presentes, amigos del Benemérito  
17 Cuerpo de Bomberos, ciudadanos que nos visitan de los  
18 diferentes sectores de la ciudad de Cuenca, un saludo  
19 cordial para todos. Señor Alcalde, la Ordenanza establece  
20 que se designará con claridad, ya lo ha dado lectura el  
21 señor Secretario del Concejo Cantonal, a un representante  
22 de los predios, un propietario de los predios urbanos del  
23 cantón Cuenca, en este caso usted ha procedido a solicitar  
24 que la terna que le correspondía presentar a usted, la  
25 realicen las Cámaras de la ciudad de Cuenca, por tanto,  
26 respetando evidentemente el orden en el cual han presentado  
27 este documento o esta terna las Cámaras, propondría que se  
28 elija al Ing. Jhonny Gunther Heimbach Guerrero, como  
29 representante de propietarios de los predios urbanos para  
30 el Consejo de Administración y Disciplina del Benemérito  
31 Cuerpo de Bomberos.

32  
33 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejal Barrera, señora  
34 Concejal Paola Flores.

1 SRA. PAOLA FLORES: Buenos días señor Alcalde, compañeros y  
2 compañeras Concejales. Solo simplemente secundaria la  
3 moción del compañero Xavier Barrera.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Gracias señora Concejala Flores, señor  
6 Concejala Zamora.

7

8 Ph.D. CRISTIAN ZAMORA: Gracias señor Alcalde, en el mismo  
9 sentido nada más solicitarle a la Secretaría General que  
10 para una próxima ocasión, si nos envíen las hojas de vida  
11 de las personas porque en mi caso particular yo conozco a  
12 quien encabeza la terna pero si es necesario, señor  
13 Alcalde, saber la hoja de vida de las personas porque  
14 tomamos una decisión en función de aquello y eso no se ha  
15 adjuntado.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Hay la propuesta de que se nomine como  
18 representante de los predios de las parroquias urbanas de  
19 Cuenca, al Consejo de Administración y Disciplina del  
20 Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, al  
21 Ing. Jhonny Gunther Heimbach Guerrero, consulto a ustedes.  
22 Se designa el Ing. Jhonny Heimbach, señor Secretario, por  
23 unanimidad de los asistentes a este Concejo Cantonal.  
24 Siguiendo punto señor Secretario.

25

26 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 1 DEL ORDEN**  
27 **DEL DÍA, RESUELVE DESIGNAR AL INGENIERO JHONNY GUNTHER**  
28 **HEIMBACH GUERRERO COMO DELEGADO DE LOS PROPIETARIOS DE LOS**  
29 **PREDIOS DE LAS PARROQUIAS URBANAS DEL CANTÓN CUENCA, AL**  
30 **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA DEL BENEMÉRITO**  
31 **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL CANTÓN CUENCA, EN VIRTUD**  
32 **DE LO DISPUESTO EN ARTÍCULO 14, LITERAL D), DE LA ORDENANZA**  
33 **DE ADSCRIPCIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
34 **MUNICIPAL DE CUENCA Y FUNCIONAMIENTO DEL BENEMÉRITO CUERPO**  
35 **DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL CANTÓN CUENCA.**

36

1 2.- DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE  
2 LOS PREDIOS DE LAS PARROQUIAS RURALES DE CUENCA, AL CONSEJO  
3 DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA DEL BENEMÉRITO CUERPO DE  
4 BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL CANTÓN CUENCA, EN ATENCIÓN A LA  
5 TERNA QUE SE ANEXA, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE  
6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GAD CANTONAL DE CUENCA Y DE  
7 ACUERDO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 14 LITERAL D) EN  
8 RELACIÓN CON EL INCISO TERCERO DE DICHO ARTÍCULO DE LA  
9 ORDENANZA DE ADSCRIPCIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO  
10 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUENCA Y FUNCIONAMIENTO DEL  
11 BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL CANTÓN  
12 CUENCA.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Tiene la palabra la señora Concejala Carolina  
15 Martínez, Presidenta de la Comisión de Participación  
16 Ciudadana, Transparencia y Gobierno Electrónico de este  
17 Concejo Cantonal, señora Concejala.

18

19 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Señor Alcalde, compañeros,  
20 compañeras Concejales muy buenos días, a todos los  
21 presentes, que gusto poder tenerles acá en esta su casa.  
22 Efectivamente señor Alcalde, dando cumplimiento a la  
23 Ordenanza de Adscripción al Benemérito Cuerpo de Bomberos,  
24 la Comisión de Participación Ciudadana el día 10 de octubre  
25 de 2016, con la presencia del Concejala Lauro Pesántez,  
26 pudimos mantener una sesión para plantear la designación  
27 del representante ciudadano del área rural, sin embargo si  
28 me gustaría compañeros y compañeras Concejales hacer un  
29 antecedente a este tema, pues cada uno de ustedes conoce  
30 que la Comisión de Participación Ciudadana, con fecha 20 de  
31 mayo había presentado al señor Alcalde y luego se había  
32 discutido hace más o menos un mes, la ordenanza en donde se  
33 planteaba una reglamentación para esta designación, a fin  
34 de que no se pudiera dar justo lo que planteaba el  
35 compañero Concejala Cristian Zamora, un desconocimiento de  
36 la persona que estaría representando a este tan importante

1 espacio, lastimosamente la Ley contra Incendios, así como  
2 establece la Ordenanza de Adscripción, lo único que  
3 plantea, ni siquiera hay un impedimento y hacia hasta una  
4 broma con respecto a la designación de este representante  
5 ciudadano, pues no tiene un título o no tiene una solicitud  
6 de atribuciones o de revisar la carpeta, el único  
7 requerimiento, según lo que dice la Ley contra Incendios,  
8 es que tenga un predio urbano o rural, es decir mi madre si  
9 tenía un predio rural podía ser ella una de las personas  
10 que podía estar participando, sin embargo la Comisión de  
11 Participación Ciudadana hizo un esfuerzo compañeros y  
12 compañeras Concejales, quería dejar en claro, para que esto  
13 no sea dedocrático, si no democrático y se presentó en este  
14 seno del Concejo una propuesta, lastimosamente la situación  
15 del Benemérito Cuerpo de Bomberos a nivel administrativo,  
16 de lo que tenemos entendido, urge que se pueda designar el  
17 Consejo de Administración y Disciplina, por lo tanto pues  
18 la Comisión ha aceptado la solicitud de todos y cada uno de  
19 ustedes y de usted señor Alcalde, de poder hacer este  
20 ejercicio, lastimosamente no democrático, pero si hacer  
21 este ejercicio de que pudiéramos conformar el Consejo de  
22 Administración y Disciplina con esta delegación, por lo  
23 tanto compañero Concejal Cristian Zamora, mal podríamos  
24 haber hecho un tema de una presentación de una carpeta,  
25 insisto, estaríamos incumpliendo lo que dice la ley, la ley  
26 no plantea simplemente más allá de la solicitud de que se  
27 certifique que tenga un predio urbano o un predio rural.  
28 Yo ahí también felicito al señor Alcalde haber hecho el  
29 ejercicio con la Cámara de Comercio, creo que hubiera sido  
30 importante también hacer con otras Cámaras, sin embargo en  
31 el área rural, la Comisión de Participación Ciudadana  
32 analizó varios nombres, consultamos inclusive con algunos  
33 de ustedes compañeros, sobre todo pensando en la  
34 posibilidad de que la persona que se pueda designar a este  
35 espacio pudiera no solo aportar, sino realmente hacer un  
36 ejercicio de fiscalización y un ejercicio también de

1 colaboración en la parte administrativa, financiera de este  
2 tan importante cuerpo colegiado y claro, por qué no, lo que  
3 les va a tener que realizar en estos próximos días la  
4 designación del primer jefe. Señor Alcalde, compañeros,  
5 compañeras Concejalas, yo hago este breve recuento solo con  
6 el compromiso compañeros y compañeras Concejalas de que la  
7 próxima semana estamos ya yendo a colocar nuevamente la  
8 ordenanza, que esperamos con todos sus aportes, pues hayan  
9 sido aprobados y que puedan ser discutidos y debatidos en  
10 un segundo debate para que en las próximas elecciones del  
11 representante de los predios urbanos y rurales pudieran  
12 hacerse mediante esta forma mucho más democrática, así que  
13 ese es el compromiso de la Comisión de Participación  
14 Ciudadana. Compañeros, compañeras Concejalas, sin más  
15 comentarles que de acuerdo a lo que establece la Ordenanza  
16 de Adscripción en el Art. 14 y en su parte correspondiente,  
17 habíamos conversado con el compañero Concejal Lauro  
18 Pesántez, quien es miembro de la Comisión y habíamos tomado  
19 en consideración un tema importante que, si me permite  
20 señor Alcalde leerlo, en su parte pertinente dice: *para el*  
21 *nombramiento de dichos representantes ciudadanos se*  
22 *garantizará la equidad de género*, por lo tanto como ustedes  
23 pueden observar en la terna presentada por nosotros los  
24 miembros de esta Comisión se cuenta con dos nombres de  
25 señoras que consideramos muy valiosas pero más allá que  
26 tienen el predio rural y el nombre de un caballero, en ese  
27 sentido yo me permitiría mocionar el nombre de la señora  
28 Ana Cecilia Araujo para representante al Consejo de  
29 Administración y Disciplina.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Gracias señora Concejal Carolina Martínez.  
32 Señoras, señoritas, señores Concejales. Se nomina por  
33 unanimidad, señorita Vicealcaldesa perdón.

34

35 ABG. RUTH CALDAS: Señor Alcalde, entiendo que se va a  
36 proceder conforme está previsto en la terna en ese orden,

1 sin embargo al ser una de las Concejalas representantes del  
2 sector rural dentro del cantón Cuenca, debo decir que  
3 conozco a dos de los ciudadanos que han sido mencionados en  
4 la terna, quizás independientemente de un color o de un  
5 número, en el caso de la tercera candidata, yo debo indicar  
6 que es una persona que le conozco, le gusta trabajar, es  
7 bastante dedicada, así que eso creo que es importante que  
8 quede en actas porque realmente me parece que dentro de  
9 esta nómina se ha propendido señalar a personas que  
10 ciertamente son representantes dentro del sector rural,  
11 sobre todo en el caso de los dos últimos candidatos.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Gracias señorita Vicealcaldesa, señora  
14 Concejal Norma Illares tiene la palabra.

15

16 DRA. NORMA ILLARES: Gracias señor Alcalde, un saludo  
17 cordial a todas y a todos los compañeros y compañeras  
18 Concejales, a los miembros de la institución bomberil que  
19 el día de hoy nos acompañan en esta sesión importante,  
20 donde se están designando los representantes ciudadanos y  
21 como no, los y las Concejales que irán a conformar estos  
22 dos cuerpos colegiados, como corresponde también a los  
23 compañeros de la corporación municipal. En realidad, muy  
24 valiosos los nombres que se han propuesto por parte de la  
25 Comisión de Participación Ciudadana, quienes van en  
26 representación de los predios rurales, así lo dice la Ley  
27 de Defensa contra Incendios y en verdad muy valiosos como  
28 decía hace un momento los tres representantes, sin embargo  
29 me sumo a la propuesta que ha planteado la Tnlg. Carolina  
30 Martínez por Ana Cecilia Araujo, una mujer muy valiosa del  
31 sector rural, es más, fue Presidenta del Gobierno Autónomo  
32 Descentralizado Municipal en la Administración anterior,  
33 conocemos el trabajo que ha hecho por la parroquia,  
34 poniendo bienes y personas, creo que eso es digno de  
35 resaltar de estas mujeres valiosas, por lo tanto pues me  
36 sumo o secundo la moción de que integre al Consejo de

1 Administración y Disciplina por los predios rurales la  
2 compañera Ana Cecilia Araujo.

3  
4 SEÑOR ALCALDE: Consulto señoras, señoritas, señores  
5 Concejales. Por unanimidad se designa a la señora Ana  
6 Cecilia Araujo como representante de los predios rurales,  
7 al Consejo de Administración y Disciplina del Cuerpo de  
8 Bomberos Voluntarios de Cuenca. Tercer punto señor  
9 Secretario.

10  
11 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 2 DEL ORDEN**  
12 **DEL DÍA, RESUELVE DESIGNAR A LA SEÑORA ANA CECILIA ARAUJO**  
13 **FAREZ COMO DELEGADA DE LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS DE**  
14 **LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN CUENCA AL CONSEJO DE**  
15 **ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA DEL BENEMÉRITO CUERPO DE**  
16 **BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL CANTÓN CUENCA, EN VIRTUD DE LO**  
17 **DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 14 LITERAL, D), DE LA ORDENANZA DE**  
18 **ADSCRIPCIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
19 **DE CUENCA Y FUNCIONAMIENTO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE**  
20 **BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL CANTÓN CUENCA.**

21  
22  
23 3.- DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CONCEJO CANTONAL DEL  
24 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUENCA AL  
25 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA DEL BENEMÉRITO  
26 CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL CANTÓN CUENCA, DE  
27 ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 14 LITERAL D) DE LA  
28 ORDENANZA DE ADSCRIPCIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO  
29 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUENCA Y FUNCIONAMIENTO DEL  
30 BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL CANTÓN  
31 CUENCA.

32  
33 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejala Dora Ordóñez tiene la  
34 palabra.

1 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias Alcalde un saludo cordial para  
2 usted, para los Concejales, los amigos y amigas de la  
3 corporación municipal, en particular a los miembros del  
4 Cuerpo de Bomberos, a los ciudadanos y a los representantes  
5 de los medios de comunicación que nos acompañan. En  
6 cumplimiento al tercer punto de la orden del día, señor  
7 Alcalde, que ha sido convocado y también en función de lo  
8 que establece la Ordenanza de Adscripción del Cuerpo de  
9 Bomberos, me permito, en función del conocimiento que  
10 tengo, a la experiencia de trabajar conjuntamente, en  
11 general con todos los compañeros y compañeras Concejales,  
12 pero particularmente con el compañero Concejal Iván Granda  
13 y también con la compañera Concejala Norma Illares, mi  
14 propuesta para que sea analizada por este cuerpo colegiado  
15 es que se delegue al Concejal Iván Granda, como delegado de  
16 este Concejo Cantonal al Consejo de Administración y  
17 Disciplina del Cuerpo de Bomberos como principal y como  
18 alterna la compañera Concejala Norma Illares, gracias.

19

20 SEÑOR ALCALDE: A consideración, perdón señor Concejal  
21 Zamora me pidió la palabra.

22

23 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Señor Alcalde para secundar la moción  
24 y el apoyo al compañero Iván Granda.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Consulto a ustedes señoras, señoritas,  
27 señores Concejales. Hay un voto en contra del señor  
28 Concejal Fajardo, señor Secretario, se nomina entonces al  
29 señor Concejal Iván Granda, como representante del Concejo  
30 Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal,  
31 al Consejo de Administración y Disciplina del Benemérito  
32 Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca y, como alterna, a  
33 la señora Concejal Norma Illares. Señor Concejal Iván  
34 Granda tiene la palabra.

35

1 DR. IVÁN GRANDA: Señor Alcalde buenos días, compañeros  
2 Concejales, señorita Vicealcaldesa, señores ciudadanos que  
3 nos acompañan, señores directores departamentales. Creo  
4 que este tema ha sido ampliamente debatido la situación  
5 institucional del Cuerpo Bomberos y me halaga y agradezco a  
6 cada uno de los compañeros por esa confianza que en mi han  
7 depositado y mi compromiso justamente con cada uno de  
8 ustedes, de establecer un proceso en donde la  
9 institucionalidad del Cuerpo de Bomberos sea la más sana  
10 posible y ese es el compromiso con los Bomberos Voluntarios  
11 de Cuenca pero sobre todo con la ciudadanía y con mis  
12 compañeros Concejales que han tenido la voluntad de hacerlo  
13 así, entonces agradecer por esta moción y por esta  
14 aceptación por parte de mis compañeros, sin duda el  
15 compromiso de trabajar por el bienestar institucional del  
16 Cuerpo de Bomberos, gracias señor Alcalde.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejal Iván Granda,  
19 siguiente punto señor Secretario.

20

21 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 3 DEL ORDEN  
22 DEL DÍA, RESUELVE DESIGNAR AL DOCTOR IVAN GRANDA MOLINA,  
23 CONCEJAL DEL CANTÓN, COMO DELEGADO PRINCIPAL DEL CONCEJO  
24 CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
25 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA DEL BENEMÉRITO  
26 CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL CANTÓN CUENCA, DE  
27 ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 14 LITERAL B) DE LA  
28 ORDENANZA DE ADSCRIPCIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO  
29 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUENCA Y FUNCIONAMIENTO DEL  
30 BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL CANTÓN  
31 CUENCA. ACTUARÁ COMO DELEGADA ALTERNA LA DRA. NORMA  
32 ILLARES MUÑOZ, CONCEJALA DEL CANTÓN CUENCA.

33

34 4.- DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CONCEJO CANTONAL DEL  
35 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUENCA Y SU  
36 SUPLENTE PARA EL DIRECTORIO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE

1 **BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL CANTÓN CUENCA, DE ACUERDO AL**  
2 **ARTÍCULO 17, NUMERAL DOS DE LA ORDENANZA DE ADSCRIPCIÓN AL**  
3 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUENCA Y**  
4 **FUNCIONAMIENTO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS**  
5 **VOLUNTARIOS DEL CANTÓN CUENCA.**

6

7 SEÑOR ALCALDE: Señor Conejal Xavier Barrera tiene la  
8 palabra, señora Concejal Norma Illares en su orden.

9

10 DR. XAVIER BARRERA: Señor Alcalde, compañeros y compañeras  
11 Concejales, me parece que el único objetivo que ha primado  
12 siempre dentro de este Concejo Cantonal ha sido el de velar  
13 por la correcta institucionalidad del Benemérito Cuerpo de  
14 Bomberos, que esté bien el Cuerpo de Bomberos significa que  
15 está bien Cuenca, que estamos bien todos, es una  
16 institución altamente reconocida por su gran labor de  
17 servicio, de sacrificio, que día a día prestan, a veces sin  
18 esperar ninguna retribución a cada uno de los cuencanos y  
19 cuencanas y a cada uno de quienes habitamos esta hermosa  
20 ciudad; me parece que precisamente el aporte que vayan a  
21 dar los Concejales o Concejales designados como  
22 representantes de este cuerpo edilicio, dentro del  
23 directorio, es fundamental. El directorio tiene como  
24 principales competencias, conocer y aprobar el presupuesto  
25 del Benemérito Cuerpo de Bomberos, determinar políticas,  
26 objetivos y metas que deben sugerirse para el adecuado  
27 desenvolvimiento del Benemérito Cuerpo de Bomberos de  
28 Cuenca, así lo establece su propia ordenanza, por eso creo  
29 que es necesario valorar siempre las capacidades de todos  
30 los compañeros y compañeras que formamos parte del Concejo  
31 Cantonal y en este caso alguien que creo que podría aportar  
32 de muy buena manera por sus conocimientos, por su  
33 experticia, por todo su bagaje dentro de la administración  
34 pública y sobre todo en estos temas presupuestarios en los  
35 temas que tiene que ver directamente con la parte  
36 financiera, considero que podría, salvo mejor criterio de

1 los compañeros, compañeras Concejala, mocionar a la Econ.  
2 Martha Castro, como representante principal de este Concejo  
3 cantonal al directorio del Benemérito Cuerpo de Bomberos y  
4 como su suplente al compañero Concejal Lauro Pesántez.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Hay una moción que ha sido secundada, señora  
7 Concejal Norma Illares tiene la palabra.

8

9 DRA. NORMA ILLARES: Gracias señor Alcalde, creo que es  
10 importante mencionar el tema, sobre todo, lo que se ha  
11 podido realizar dentro de la institución, nosotros fuimos  
12 encargadas a esta noble institución por parte de este  
13 Concejo Cantonal y de hecho pues se pudo trabajar sin lugar  
14 a duda en la ordenanza, que se aprobó justamente en el mes  
15 de marzo de este año 2016, por lo que hemos tenido la  
16 colaboración para estructurar este proyecto de ordenanza a  
17 todos los miembros de la institución del Benemérito Cuerpo  
18 de Bomberos, para lo cual quiero darles un agradecimiento  
19 sincero, de hecho ya hay un camino trazado y que hoy lo  
20 estamos ya haciendo efectivo, lo que dispone la nueva  
21 ordenanza que se aprobó en el mes de marzo del año 2016, en  
22 ese sentido, señor Alcalde, creo que es importante avanzar  
23 con algunos procesos y creo que es obligación y  
24 responsabilidad quienes estamos pues de principales y  
25 alternos, en poder aportar en esta noble institución;  
26 esperamos que de aquí a dos años no estemos con los  
27 inconvenientes que hoy tenemos, entre los cuales voy a  
28 hacer mención, señor Alcalde si me permite: De aquí a dos  
29 años esperemos tener una ejecución presupuestaria como  
30 corresponde, tener un consejo de administración y  
31 disciplina, una institución bomberil perdón, con un  
32 orgánico funcional, tener establecido cual va a ser el  
33 mecanismo de cobro de la tasa del servicio de bomberos,  
34 tener también claro las recomendaciones que emite el ente  
35 de control, que ya tenemos un informe definitivo por parte  
36 del ente de control, creo que esos temas son básicos y

1 fundamentales para poder ir fortaleciendo una institución,  
2 una institución que es reconocida, no solo a nivel local  
3 sino a nivel nacional e internacional por todas las labores  
4 que han hecho. Hay un camino ya trazado señor Alcalde, la  
5 ordenanza que aprobó justamente este cuerpo colegiado,  
6 esperamos seguir avanzando, sumando esfuerzos para que esta  
7 institución salga adelante y de esta manera dar respuestas  
8 a los cuencanas y cuencanos; y para finalizar, señor  
9 Alcalde, esperemos que de aquí en dos años, porque quienes  
10 estamos designados son para dos años como establece la  
11 nueva ordenanza que se había probado, y es con el afán de  
12 dar relevos, creo que estos espacios no deben ser de por  
13 vida, hay que dar relevos, creo que eso es básico sano y  
14 fundamental, que otras personas vayan asumiendo estos  
15 espacios, obviamente espacios para tomar decisiones en  
16 beneficio de la colectividad cuencana. Espero y aspiro  
17 señor Alcalde que de aquí a dos años avancemos con la  
18 implementación de nuevas estaciones de bomberos como están  
19 programas dentro del Plan Operativo Anual del año 2016, que  
20 tal vez por eso tenemos esa baja ejecución presupuestaria,  
21 están establecidos ahí tres estaciones de bomberos, tanto  
22 en la parroquia de Tarqui, parroquia El Valle y en la  
23 parroquia de Baños. Creo que Anita Araujo va ser un  
24 soporte muy importante porque estaba programada también una  
25 estación de bomberos en el sector de Nulti, entonces es  
26 básico, señor Alcalde, poder avanzar; como alternos  
27 estaremos ahí, fiscalizando y legislando como corresponde  
28 la acción de los y las compañeras Concejales, eso nada más  
29 señor Alcalde y sumarme a la moción planteada por el  
30 Concejel Xavier Barrera.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa tiene la palabra.

33

34 ABG. RUTH CALDAS: Gracias señor Alcalde, debo iniciar la  
35 intervención, respecto de este punto del orden del día,  
36 exteriorizando primero mi reconocimiento por quienes

1 estuvieron ya en la institución y que a partir de la  
2 decisión del día de hoy no prestarán su contingente dentro  
3 del Benemérito Cuerpo de Bomberos del cantón Cuenca y luego  
4 también exteriorizando mi respeto, mi aprecio y mi  
5 consideración por quienes han sido nominados en el punto  
6 del orden del día que ya ha sido aprobado y el que estamos  
7 tratando precisamente ahora, sin embargo me asiste una duda  
8 sobre la moción que en particular estamos discutiendo y la  
9 duda viene un poco relacionada, recordando lo que sucedió  
10 cuando nominamos directorios de las empresas públicas  
11 municipales, se había presentado una moción y algunos de  
12 los Concejales desistieron de esa nominación, en ese  
13 sentido no estando presente la señorita Concejala Martha  
14 Castro, a quien ratifico mi aprecio, mi consideración, mi  
15 estima y mi valoración por todos los conocimientos que  
16 seguramente puede prestar en la institución bomberil,  
17 quisiera consultar al señor Procurador Síndico Municipal,  
18 si podríamos proceder con la nominación no estando presente  
19 la señorita Concejala que ha sido nominada.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Con gusto, señor Procurador Síndico.

22

23 SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO: Señor Alcalde, la nominación  
24 puede darse aunque ella no esté presente, cuestión distinta  
25 es que, por alguna razón, la nominada luego presente su  
26 excusa a la designación realizada.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Procurador Síndico, señorita  
29 Vicealcaldesa.

30

31 ABG. RUTH CALDAS: Con esa explicación señor Alcalde, me  
32 sumaría a la moción para que podamos de una vez y por todas  
33 conformar ya el cuerpo colegiado de la institución  
34 bomberil.

35

1 SEÑOR ALCALDE: Señoras, señoritas, señores Concejales, a su  
2 consideración. Por unanimidad de los presentes señor  
3 Secretario, se nombra a la señorita Concejal Martha Castro  
4 como principal al Directorio del Benemérito Cuerpo de  
5 Bomberos y al señor Concejal Lauro Pesántez como suplente.  
6 Siguiendo punto señor Secretario.

7

8 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 4 DEL ORDEN**  
9 **DEL DÍA, RESUELVE DESIGNAR A LA ECON. MARTHA CASTRO**  
10 **ESPINOZA, CONCEJALA DEL CANTÓN, COMO DELEGADA PRINCIPAL DEL**  
11 **CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
12 **MUNICIPAL, PARA EL DIRECTORIO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE**  
13 **BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL CANTÓN CUENCA, DE ACUERDO AL**  
14 **ARTÍCULO 17, NUMERAL 2, DE LA ORDENANZA DE ADSCRIPCIÓN AL**  
15 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUENCA Y**  
16 **FUNCIONAMIENTO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS**  
17 **VOLUNTARIOS DEL CANTÓN CUENCA.**

18

19 **ACTUARÁ COMO DELEGADO ALTERNO EL LCDO. LAURO PESANTEZ MAXI,**  
20 **CONCEJAL DEL CANTÓN CUENCA.**

21

22

23 A las 9h25 se ausenta de la sesión el Concejal Dr. Carlos  
24 Orellana.

25

26 **5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL PROYECTO DE**  
27 **REPLANIFICACIÓN DE LA AV. ORDÓÑEZ LASSO, EN EL TRAMO**  
28 **COMPRENDIDO ENTRE LA ENTRADA AL BARRIO LA LIBERTAD HASTA LA**  
29 **INTERSECCIÓN CON LA CALLE DULCAMARA Y AV. DEL TEJAR. SE**  
30 **CONOCERÁN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) EL OFICIO DP-2561-**  
31 **2016 DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL**  
32 **SEÑOR DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GAD CANTONAL DE CUENCA**  
33 **Y EL EXPEDIENTE ADJUNTO A DICHO OFICIO, B) EL ACTA NO.**  
34 **15-2016 DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE FECHA 26 DE ABRIL DE**  
35 **2016, C) EL OFICIO NO. CAHP-0078-2016, SUSCRITO POR LA**  
36 **SEÑORA CONCEJAL MONSERRATH TELLO, EN SU CALIDAD DE**

1 **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE AREAS HISTÓRICAS Y**  
2 **PATRIMONIALES; Y, D) LA COPIA DEL ACTA NO. 13-2016 DE LA**  
3 **SESIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN DE AREAS HISTÓRICAS Y**  
4 **PATRIMONIALES Y LA COMISIÓN DE URBANISMO DEL DÍA 08 DE**  
5 **JUNIO DE 2016.**

6

7 SEÑOR ALCALDE: Continúe señor Secretario.

8

9 SEÑOR SECRETARIO: Hago presente, señor Alcalde y señores  
10 Concejales, que para este punto está recibida la solicitud  
11 de hacer uso de la silla vacía por parte del Dr. Oswaldo  
12 Jiménez, Presidente del Barrio Santa María.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Dr. Oswaldo Jiménez, bienvenido, el Concejo  
15 Cantonal le recibe con mucho afecto, con mucha apertura.  
16 Usted ha pedido hacer uso de la silla vacía de tal manera  
17 que durante el transcurso de la discusión de este punto  
18 tendrá toda la libertad de hacer uso de la palabra. A su  
19 consideración señoras, señoritas, señores Concejales,  
20 quizás vamos a hacer una explicación previa entiendo.

21

22 DELEGADA DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN: Buenos días  
23 señor Alcalde, señores Concejales. El Arq. Esteban  
24 Orellana me ha pedido que le pueda ayudar con la  
25 sustentación, él está en una entrevista radial, entonces  
26 voy a proceder a explicarles el tema de la replanificación  
27 de la Av. Ordóñez Lasso.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Proceda.

30

31 DELEGADA DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN: Muchas gracias.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejala Norma Illares tiene la  
34 palabra.

35

1 DRA. NORMA ILLARES: Gracias señor Alcalde, me permitiré  
2 hacer una intervención referente al tema del proyecto de  
3 replanificación de la Av. Ordóñez Lasso, un poco haciendo  
4 unos antecedentes, obviamente esta vía Ordóñez Lasso, esta  
5 Av. Ordóñez Lasso es una vía que data ya más de cincuenta  
6 años, hoy en día está en un proceso de ejecución la misma  
7 que está realizada por el Ministerio de Transporte y Obras  
8 Públicas, sin embargo existen ciertos inconvenientes y que  
9 con esta resolución se pretende ir avanzando, pero creo  
10 pertinente señor Alcalde y compañeras y compañeros  
11 Concejales, por ser un tema trascendental, por ser un tema  
12 sumamente importante, no solo para quienes habitamos en la  
13 parroquia de Sayausí sino para todos los habitantes de la  
14 ciudad de Cuenca que sí sería importante que esté aquí  
15 presente el Secretario de Planificación, por un lado, por  
16 otro lado sí sería importante también que esté la compañera  
17 Concejala la Mtr. Monserrath Tello, como Presidenta de la  
18 Comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales, para que se  
19 pueda exponer sobre este tema trascendental dentro del  
20 cantón Cuenca.

21

22 A las 9h30 se reintegra a la sesión el Concejal Dr. Carlos  
23 Orellana.

24

25 Por lo tanto señor Alcalde, me permito mocionar, no sé si  
26 tenga el apoyo de los compañeros Concejales, en suspender  
27 el punto del orden del día, para que justamente nos haga  
28 una exposición el señor Secretario de Planificación y  
29 también con la exposición por parte de la compañera  
30 Concejal Monserrath Tello; ciertamente se había manifestado  
31 en un taller que teníamos que se habían hecho las visitas  
32 pertinentes, en fin, a esta vía pero los compañeros de  
33 Sayausí tenemos que decir con absoluta frontalidad que no  
34 estamos en contra del desarrollo, por lo tanto nosotros en  
35 realidad que vivimos día a día que soportamos el polvo,  
36 soportamos el tema del lodo cuando llueve, queremos que

1 esta vía avance en realidad la ejecución en su totalidad,  
2 se tenía previsto, me corrigen ahí algunos compañeros, la  
3 entrega definitiva para este mes de noviembre justamente en  
4 las fiestas de Independencia, pero se escucharon por parte  
5 de algunos funcionarios del Ministerio que se va a  
6 postergar un poco más pero sí creo pertinente, señor  
7 Alcalde, insisto por ser un tema sumamente importante esté  
8 presente el señor Secretario de Planificación y también la  
9 compañera Monserrath Tello. Me permito mocionar que se  
10 suspenda el punto del Orden del día.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Gracias señora Concejal, solamente para  
13 informarles que me acaban de indicar que el señor  
14 Secretario de Planificación está en camino ya y está  
15 llegando en pocos minutos. Me han pedido la palabra el  
16 señor Dr. Oswaldo Jiménez, el señor Concejal Xavier Barrera  
17 y la señora Concejal Narcisa Gordillo, en su orden. Señor  
18 Dr. Oswaldo Jiménez. Bienvenido al seno del Concejo  
19 Cantonal Oswaldo.

20

21 SILLA VACÍA, DR. OSWALDO JIMÉNEZ: Muchas gracias. Señor  
22 Alcalde, señores Concejales, señores Directores  
23 Departamentales, vecinos del barrio de Santa María. Me  
24 opongo al hecho de querer suspender esta sesión por las  
25 siguientes consideraciones: estoy aquí con mi barrio y  
26 entiendo con los ciudadanos de Cuenca porque estamos  
27 tratando un tema de ciudad, no un tema barrial, si bien es  
28 cierto yo represento al barrio de Santa María no obstante  
29 ese barrio está sufriendo igual que los señores frentistas  
30 del tranvía desde hace más de un año, la destrucción  
31 sistemática de sus casas, de su calzada, la construcción de  
32 veredas, la reposición de alcantarillado y encima de eso el  
33 soterramiento de cables eléctricos, todo eso ha  
34 significado, señor Alcalde y señores Concejales, una dura  
35 tarea, hay gente que está viviendo en la mitad de las  
36 casas, destruidas y para este que suspender sería

1 ciertamente un atentado para la ciudad de Cuenca, en  
2 primera instancia, que está viviendo ya una crisis de  
3 movilidad con el asunto del tranvía; vamos a tener que  
4 extender esa misma emergencia hacia el sector oeste de la  
5 ciudad, es un pedido respetuoso a los señores Concejales, a  
6 usted señor Alcalde, básicamente porque el barrio no puede  
7 seguir soportando esto. Tratemos con la urgencia del caso,  
8 vuelvo y me reitero, me niego al hecho de querer suspender  
9 esta reunión. Muchas gracias.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Dr. Oswaldo Jiménez. Señor  
12 Concejal Xavier Barrera tiene la palabra.

13

14 DR. XAVIER BARRERA: Gracias señor Alcalde, coincidiendo en  
15 la primera parte de intervención de la compañera Concejal  
16 Norma Illares, de mantener la necesidad de que se encuentre  
17 presente dentro de este Concejo Cantonal el Secretario de  
18 Planificación para que pueda precisamente exponer todos los  
19 informes técnicos que hoy nos traen a debatir en el seno  
20 del Concejo Cantonal este punto, me parece que no  
21 deberíamos suspender el punto del Orden del Día en razón de  
22 que requerimos que sea debatido, sea debatido el día de hoy  
23 este punto dentro del seno del Concejo Cantonal y que salga  
24 una resolución y que conduzca precisamente a darle una  
25 solución a los conflictos que se tienen en la construcción  
26 de esa avenida, evidentemente dentro del marco de nuestras  
27 competencias, nos parece a nosotros que, por ejemplo, el  
28 INPC que es el organismo encargado de llevar el catastro de  
29 los bienes patrimoniales no ha hecho un pronunciamiento  
30 técnico al respecto más que en el de la comisión pero me  
31 parece que es necesario que contemos también con esos  
32 informes técnicos porque al parecer y voy a utilizar una  
33 expresión bastante popular, se quiere lavar las manos y que  
34 sea este Concejo Cantonal el que resuelva sobre temas que  
35 correspondan a otras instituciones, en cuanto al tema  
36 patrimonial, a nosotros si nos corresponde el tema de la

1 replanificación, eso es evidente por el uso del suelo, pero  
2 los temas patrimoniales no son competencia de este Concejo  
3 Cantonal, por tanto señor Alcalde, considero que es  
4 necesario que podamos más bien debatir los argumentos para  
5 realizar, vía administrativa, todas las acciones que sean  
6 necesarias a fin de que se valore si realmente esos bienes  
7 están o no están cumpliendo las condiciones patrimoniales,  
8 hemos revisado las fotos, varios Concejales hemos visitado  
9 unos más que otros las casas, la zona y nos damos cuenta  
10 que algunos ya solo llevan el membrete de patrimoniales,  
11 pero no somos nosotros quienes podamos decirlo, es el INPC  
12 el que debe decirlo si es que realmente cumplen o no  
13 cumplen las fichas técnicas, las condiciones para ser  
14 patrimonio y lo digo desde el punto de vista lógico, desde  
15 el punto de vista de un abogado que poco conoce de  
16 patrimonio pero la razón no pide fuerza y dentro de lo  
17 lógico si tenemos fotos en donde se ha reemplazado el adobe  
18 por el adoquín, donde hay en algunos bienes hasta piso  
19 flotante, mal se puede decir por algunos, incluso  
20 demagógicamente, que el Concejo Cantonal está proponiendo  
21 se derriben o se derroquen casas patrimoniales y que  
22 nosotros que debemos defender el patrimonio somos los que  
23 estamos atentando, cosa tan alejada de la verdad, por eso  
24 es importante que aquí debatamos públicamente, con absoluta  
25 transparencia, este tipo de temas que son absolutamente  
26 necesarios resolverlos en el menor tiempo posible, porque  
27 bien lo decía el doctor representante, ciudadano de la  
28 silla vacía del barrio Santa María, también aquejan a la  
29 movilidad de la ciudad ¿no es cierto?, si tuviéramos la  
30 Ordóñez Lasso expedita sería mucho más fácil llevar el  
31 problema de movilidad en la ciudad pero si tenemos una  
32 Ordóñez Lasso que se sigue retrasando y que en este caso  
33 también sería por falta de aprobar algunos temas como la  
34 replanificación por el Concejo Cantonal y otros temas que  
35 podríamos nosotros analizar el día de hoy aquí, es nuestra  
36 responsabilidad precisamente resolver los temas importantes

1 de la ciudad señor Alcalde, por tanto yo creo que el día de  
2 hoy es importante debatir para que podamos conducir de  
3 manera adecuada una posible aprobación de replanificación,  
4 tal vez no en esta sesión, tal vez en una siguiente o tal  
5 vez en esta, pero una vez que tengamos todos los informes  
6 técnicos necesarios y que las instituciones encargadas de  
7 dar los informes sobre el tema patrimonial lo hagan como  
8 así les corresponde, bajo el marco de sus competencias.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejal Xavier Barrera,  
11 señora Concejal Gordillo tiene la palabra.

12

13 DRA. NARCISA GORDILLO: Señor Alcalde muy buenos días,  
14 compañeros y compañeras Concejales, muy buenos días con  
15 todos, señor representante de la parroquia de Sayausí,  
16 señores funcionarios de la Corporación Municipal,  
17 ciudadanos presentes, medios de comunicación. Leía el día  
18 de ayer que desde octubre de 2015 tenía que estar ya  
19 terminándose la construcción de esta obra, por un lado creo  
20 que la razón de ser del Concejo Cantonal justamente es la  
21 ciudadanía y creo que es nuestro papel fundamental es dar  
22 solución como representantes de la ciudadanía, en esa  
23 virtud el oficio que se ha puesto en consideración por  
24 parte de la Dirección de Planificación Urbana es clarísimo  
25 en la parte que dice que en el caso que la Corporación  
26 Edilicia apruebe la replanificación presentada será  
27 necesario que también se autorice solicitar al Instituto  
28 Nacional de Patrimonio Cultural la baja del registro de  
29 estas edificaciones patrimoniales. A partir de ello creo  
30 que es fundamental iniciar ya el tratamiento de este tema,  
31 ya que la demora, la dilación en la construcción de la  
32 Ordóñez Lasso no solamente perjudica a los habitantes de la  
33 parroquia Sayausí, de San Sebastián que en mayor forma  
34 realmente sienten las molestias que se ocasionan por este  
35 tipo de obras, que de una u otra manera es necesario  
36 realizarlas en virtud de que si no se hace ese tipo de

1 infraestructuras, realmente detenemos el desarrollo. Creo  
2 que el buen vivir se logra justamente con la dotación de  
3 este tipo de vías, por cuanto la movilidad es un eje  
4 fundamental y trascendental que tiene que dotarse a los  
5 diferentes sectores, no solamente en esa zona sino en todo  
6 el cantón y la provincia, para poder generar condiciones  
7 para un desarrollo equitativo para todos los habitantes, en  
8 esa virtud considero que debemos darle el tratamiento  
9 necesario en este momento, iniciar ya y de esa manera dar  
10 respuesta como decía, no solamente a los habitantes de la  
11 parroquia de Sayausí, de San Sebastián, sino a toda la  
12 ciudadanía en general del cantón Cuenca, porque es una obra  
13 fundamental, es una obra que se requiere realmente que se  
14 adelante con el tema de esa replanificación, consideramos  
15 que de parte de la Comisión de Avalúos y Catastros se ha  
16 venido trabajando con mucha fuerza sobre el tema de las  
17 indemnizaciones, haciendo las valoraciones de acuerdo a los  
18 sectores que tienen que ver con el tema de establecer los  
19 justos precios, sin perjudicar a nadie, que a eso se sume  
20 el tema del valor patrimonial, creo que es fundamental que  
21 se dé ese tipo de soluciones. Considero compañeras y  
22 compañeros Concejales, el nivel de compromiso que tenemos  
23 al estar en este espacio y en base a ello creo que debemos  
24 dar paso al tratamiento de este tema señor Alcalde,  
25 muchísimas gracias.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Gracias señora Concejala Gordillo, señor  
28 Concejala Ávila, señora Concejala Norma Illares, en su orden.

29

30 DR. MARCO AVILA: Buenos días señor Alcalde, compañeros  
31 Concejales, a los señores funcionarios y a los moradores  
32 del sector. Creo que es fundamental señor Alcalde que hoy  
33 efectivamente podamos tratar con detenimiento y con  
34 elementos suficientes un tema prioritario para la ciudad,  
35 como decía Oswaldo, a quien tengo el gusto de darle la  
36 bienvenida al Seno del Concejo, éste ya no es un tema

1 siquiera del barrio, es un tema de ciudad, de una obra que  
2 históricamente ha esperado la ciudad, me parece que son  
3 treinta años desde la primera planificación o  
4 replanificación de la vía y que realmente no se ha logrado  
5 hasta el día de hoy terminar con buen suceso; me parece que  
6 debemos entonces conocer y conocer con criterios técnicos  
7 un tema fundamental y por eso, señor Alcalde, si dejo  
8 sentada mi molestia y mi preocupación ante la ausencia de  
9 los funcionarios que tienen que estar aquí, señor Alcalde,  
10 no es una ocurrencia nuestra o un antojo del Concejo  
11 Cantonal, es una obligación de acuerdo a la ley que los  
12 señores funcionarios tengan que estar aquí, entiendo que  
13 podrán tener una entrevista una conversación, seguramente  
14 una agenda, pero su obligación es primero con la ciudad y  
15 con este Concejo Cantonal, para poder resolver de la mejor  
16 manera. En segundo lugar, señor Alcalde, me parece que el  
17 criterio del Concejal Barrera es el adecuado en este tema,  
18 una vez que conozcamos los informes lo que a nosotros nos  
19 corresponde es sugerir al Instituto Nacional de Patrimonio  
20 Cultural que tome las medidas respectivas, porque existe  
21 una prohibición expresa de acuerdo al Art. 14 que el  
22 Municipio pueda derrocar los bienes, por si acaso se mal  
23 entienda, se mal interprete, nosotros lo que podemos hacer  
24 es una replanificación del suelo, en base a las  
25 competencias, pero ya la decisión efectivamente deberá ser  
26 del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y hacia allá  
27 debería ir nuestra sugerencia. Como decía Xavier, han  
28 habido algunos yo diría hasta despistados, que por hacer  
29 presencia pública en medios han dicho que estamos  
30 autorizando en consenso el derrocamiento de bienes  
31 patrimoniales y nuestra resolución no puede ir hacia allá,  
32 señor Alcalde, sino tiene que ir en torno a la  
33 replanificación del sector, condicionada obviamente a que  
34 la autoridad correspondiente, de acuerdo a la ley el  
35 Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, dé el paso

1 siguiente que sería dar de baja a los bienes del  
2 patrimonio, señor Alcalde.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejal Ávila, señora  
5 Concejal Illares tiene la palabra.

6

7 DRA. NORMA ILLARES: Gracias señor Alcalde, mil disculpas,  
8 dar la bienvenida al vecino Oswaldo Jiménez y a todos los  
9 compañeros del sector del barrio La Libertad que nos  
10 acompañan el día de hoy. Yo le quería manifestar al  
11 vecino, don Oswaldo Jiménez, sin lugar a duda necesitamos  
12 que esta obra se hubiere ya culminado antes del mes de  
13 noviembre pero en realidad se va a extender más, estimado  
14 Oswaldo, por temas económicos que ya se había manifestado,  
15 creo que la suspensión de hoy no va a alargar más los  
16 procesos, por qué digo esto, porque lo que nosotros estamos  
17 en la obligación y responsabilidad hacer las cosas bien, yo  
18 le pongo un ejemplo y creo que es importante traerlo a esta  
19 mesa de discusión, hubo un caso en la parroquia de Paccha  
20 donde la señora Presidenta de aquel entonces derrocó una  
21 vivienda, obviamente con el objetivo, con el afán de poder  
22 implementar una nueva infraestructura, sin embargo esta  
23 casa estaba inventariada, sucedió que ella derrocó, después  
24 se siguió todo un proceso legal, jurídico y obviamente tuvo  
25 repercusiones bastante complicadas en reponer el bien,  
26 encima una fuerte cantidad de dinero ¿por qué?, porque se  
27 derrocó una vivienda sin autorización del Instituto  
28 Nacional de Patrimonio Cultural, porque estaba catalogada  
29 como bien patrimonial. Yo digo, estimado Oswaldo, las  
30 cosas tenemos que hacerlas bien, de hecho la obra se va a  
31 retrasar, ya lo han dicho claramente algunos funcionarios  
32 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, pero lo que  
33 yo sí creo pertinente, estimado Oswaldo, y con la mayor  
34 consideración, las cosas tenemos que hacerlas bien. Este  
35 cuerpo colegiado, sin lugar a duda, está en la  
36 predisposición en aportar, sobre todo en que esta obra

1 salga de la mejor manera, pero las cosas debemos hacerlas  
2 bien, la Ing. Carolina Martínez me decía otro ejemplo claro  
3 que tenemos hoy en día es esta casa patrimonial que se  
4 derrocó en el Cantón Paute, entonces todos estos tenemos  
5 que tenerlos bien argumentados, bien sustentados para que a  
6 futuro no tengamos nosotros repercusiones y que de hecho  
7 insisto, no estamos opuestos al desarrollo, no estamos  
8 opuestos a que la obra avance, lo que nosotros estamos aquí  
9 es para poder aprobar temas pero con las cosas que estén en  
10 la mesa y se hagan bien las cosas para no tener  
11 inconvenientes a futuro. No sé señor Alcalde si es que mi  
12 moción fue calificada, si sería importante tener claro  
13 esto, si la moción que planteé es que se suspenda este  
14 punto del Orden del Día y que vuelva lo más pronto posible  
15 este Concejo Cantonal, con los informes y los argumentos  
16 pertinentes para poder tomar una decisión. Mi consulta es  
17 señor Alcalde si es que está calificada o no mi moción de  
18 suspensión.

19

20 SEÑOR ALCALDE: No sé si elevó a moción primero, si es así,  
21 fue secundada por la Señora Concejal Ordóñez luego está  
22 calificada la moción. Sr. Concejal Granda.

23

24 A las 9h48 se retira de la sesión la Concejala Dra. Norma  
25 Illares.

26

27 DR. IVÁN GRANDA: Bueno, primero darle la bienvenida a usted  
28 como representante ciudadano. Efectivamente, la obra no es  
29 que se va a retrasar, la obra está retrasada y me parece  
30 que hay que tomar consideraciones antes para poder entender  
31 el proceso en el cual estamos, esto hubiera sido importante  
32 que se lo realice previo a la ejecución de la obra, o sea,  
33 que se hayan hecho los estudios, a detalle, desde el punto  
34 de vista patrimonial, ¿con qué objetivo?, para que el  
35 Instituto Nacional de Patrimonio haya bajado de su  
36 inscripción de bienes patrimoniales y den de baja para

1 poder generar la ejecución de la obra, eso era antes de la  
2 obra, no en el momento de ejecución de la obra y en ese  
3 contexto hay siempre la discusión de que fue primero, el  
4 huevo o la gallina y me permito decir esto porque lo que  
5 debía haber pasado ya no sucedió y hoy nuevamente estamos,  
6 Alcalde, al revés; me parece que primero deberíamos tener  
7 la acción del informe del INPC para que nosotros podamos  
8 aprobar la planificación, porque, si es que ustedes pueden  
9 ver, el informe que hace la comisión en la cual soy parte,  
10 dice: dejemos esto en función de lo que establece también  
11 la Comisión de Áreas Históricas, dicho sea de paso, informe  
12 que es vinculante y además de eso, en este contexto, lo que  
13 menos queremos es trabar ninguna obra, sea del Gobierno  
14 Nacional, del Gobierno Parroquial, del Gobierno Provincial,  
15 porque las obras son la manifestación de acciones en favor  
16 de la ciudadanía, pero no olvidemos que hoy es un delito  
17 establecer o destruir un bien y por eso me parece que  
18 primero debemos ir hacia el INPC para que éste califique si  
19 es que posible o no levantar esas fichas de afecciones,  
20 porque caso contrario lo que podemos estar es haciendo las  
21 cosas al revés. La planificación tiene un contexto  
22 efectivamente social, absolutamente sistémico, es integral,  
23 tiene que ver con temas medioambientales, patrimoniales,  
24 etcétera, etcétera, etcétera. Sin duda, lamento la  
25 situación en la que están los vecinos, yo creo que es  
26 complicado vivir con tanto polvo, con tantas realidades que  
27 día a día ustedes conviven, pero yo creo que aquí no se  
28 debe suspender el punto porque no está un director o porque  
29 no está una persona o la Presidenta de la Comisión de Áreas  
30 Históricas, yo creo que éste es un tema más bien por orden,  
31 es un tema que primero el INPC tiene que levantar para  
32 nosotros establecer las acciones, las cosas en su orden,  
33 quién es el rector en esta materia, para mí es el INPC,  
34 nosotros hemos cumplido, Áreas Históricas ha planteado un  
35 informe, Planificación ha planteado un informe, me parece  
36 que le corresponde al INPC, con la prontitud que merezca el

1 tema y en función del compromiso que tiene con su ciudad,  
2 establezca las acciones pertinentes frente al presente  
3 tema. Nuevamente estamos al revés. Evidentemente a mí me  
4 hubiera encantado que este tema no esté ni siquiera en el  
5 Concejo Cantonal, esto debía estar hace mucho años,  
6 señalándose en dónde están los bienes patrimoniales, qué es  
7 lo que se tiene que hacer, qué casas están en riesgo, que  
8 casas no están en riesgo, entonces me ha llamado  
9 profundamente la atención y en el caso del informe de Pablo  
10 Barzallo en donde se dice que no se incluye el análisis de  
11 las edificaciones patrimoniales existentes que están siendo  
12 afectadas, por lo que cualquier propuesta tendiente a  
13 conseguir la integración urbana podría derivar en la  
14 necesidad de modificar el trazado vial. Bien complejo  
15 esto, sí, igual estamos hablando no de un bien patrimonial,  
16 estamos hablando de la conservación de diez y siete  
17 edificaciones patrimoniales y para mí el tema del  
18 patrimonio es parte de la ciudad, no nos olvidemos que  
19 somos patrimonio cultural de la humanidad. Entonces,  
20 fíjense ustedes en la posición de la Comisión de Áreas  
21 Históricas, estamos frente a un complejo tema, coincido con  
22 el Concejal Ávila de que este tema no tiene que ser  
23 politizado, este tema tiene que ser profundamente  
24 articulado en función de temas técnicos, de temas de  
25 procesos sociales, pero profundamente sobre todo en función  
26 de las personas que viven en ese barrio y en ese sector,  
27 que es complejo, bien complejo, yo le entiendo, pero como  
28 digo, estamos haciendo las cosas al revés y las cosas  
29 cuando se hacen mal, terminan mal, este proyecto comenzó  
30 mal y está terminando mal, y ahí va, lleva bastante tiempo  
31 de retraso y evidentemente, en este caso, yo le solicitaría  
32 a la Concejal Illares que modifique un poco su moción, que  
33 se pueda suspender hasta que no venga el informe del INPC  
34 frente a la inscripción o a la dada de baja de las fichas  
35 patrimoniales, me parece que eso es lo que sería  
36 responsable y que es lo que ha planteado el Concejal

1 también Barrera, que me parece que es quien da luces en  
2 este Concejo Cantonal.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejal Granda,  
5 lamentablemente la señora Concejal Illares se retiró y no  
6 podría modificar la moción. Señor Dr. Oswaldo Jiménez  
7 tiene la palabra. Señor Director, primero están las cosas  
8 de la ciudad por favor, no hay justificación para su  
9 ausencia en el Seno de este Concejo Cantonal, señor Dr.  
10 Oswaldo Jiménez.

11

12 SILLA VACÍA, DR. OSWALDO JIMÉNEZ: Gracias señor Alcalde,  
13 señores Concejales, no sé, la idea es así de simple, no  
14 queremos tumbar casas por tumbarlas, nosotros estamos  
15 defendiendo la vida, así de simple es la idea que ha  
16 motivado a todo el sector. Nos dejan, por la presencia de  
17 las casas, que nosotros además las admiramos, las queremos,  
18 porque son parte de nuestra historia originaria, pero no  
19 queremos tumbar las casas por el simple hecho de tener una  
20 mejor estética a lo mejor, estamos defendiendo la vida;  
21 imagínense ustedes Señores Concejales, señores Directores  
22 de los Departamentos Municipales, nos dejan veredas de  
23 ochenta centímetros, ochenta centímetros y tenemos una  
24 altísima población estudiantil, quién va a responder si  
25 continuamos haciendo este tipo de obras, yo me pregunto,  
26 claro a nosotros nos tocará enterrar a nuestros muertos y  
27 vamos a tener unas lindas casas patrimoniales allí a lo  
28 mejor abandonadas porque no hay presupuesto y nosotros  
29 enterramos a los muertos, señor Alcalde, señores  
30 Concejales. La población infantil es altísima en estos  
31 sectores donde recién comienza el fenómeno de la  
32 urbanización, que está destruyendo nuestro paisaje como  
33 dice Henri Lefebvre, ese sociólogo de la urbanización,  
34 claro estamos destruyendo ese patrimonio fundamental que es  
35 el paisaje para llenarnos de cemento y ahora para conservar  
36 simplemente casas que ya fueron intervenidas, que

1 patrimonialmente no sé si tengan valor, pero el riesgo que  
2 corremos ahí es alto porque esas no son veredas para  
3 funcionar. Otra cosa señores Concejales, la planificación  
4 comienza en 1987, de esa vía, por favor como planificamos,  
5 cuál es el responsable de esa planificación que se hizo  
6 mal, veamos los efectos que desde 1987 el Concejo viene  
7 haciendo para dotar a Cuenca, la ciudad, de una vía de  
8 entrada por parte del oeste. Tenemos con sótanos casas que  
9 nunca ni siquiera se pensaron que haya sótano, si usted  
10 observa señor Alcalde y señores Concejales a partir de la  
11 Virgen del Milagro las casas tienen sótanos. ¿Qué pasó? el  
12 nivel está más alto que las casas, la constructora está  
13 haciendo gradas para que la gente suba, digamos, baje más  
14 bien a su planta baja, a su primer piso que era antes;  
15 1987 señores Concejales y no hemos hecho una obra digna de  
16 respeto, ¿cómo puede ser posible eso?, después ¿qué pasó  
17 con el paisaje patrimonial?, si el paisaje patrimonial no  
18 es propio y único de Santa María, venía desde la Virgen del  
19 Milagro y mucho antes, acordémonos de los hornos en donde  
20 se fabricaban los ladrillos, las tejas, que era lo  
21 característico de la vía, preguntémosnos ¿queda uno de  
22 ellos?, eso era patrimonio, ¿qué pasó?, quedan siete casas  
23 en Santa María, para aplacar la conciencia de que hemos  
24 tumbado ciento treinta y pico de casas, hornos de ladrillo,  
25 ¿y la vida? yo les pongo en consideración señores  
26 Concejales, no es justo que el barrio esté sufriendo este  
27 tipo de atentados contra el paisaje, que hayamos destruido  
28 ya el patrimonio anterior y ahora, para estar con la  
29 conciencia limpia, digamos, quedan siete casas en Santa  
30 María, poniendo en riesgo la vida de la población infantil,  
31 de la población mayor. De 1987, el Concejo debió haber  
32 conocido ya por lo menos dos informes, el uno de Áreas  
33 Históricas y Patrimoniales y el otro de Planificación; para  
34 qué más si son los dos órganos encargados de dar a conocer,  
35 los otros entiendo yo, puede que me equivoque señor  
36 Alcalde, señores Concejales, nosotros como ente municipal

1 registramos, catalogamos lo que es patrimonio, el  
2 Ministerio de Cultura a través del INPC, confirma ese  
3 registro. Qué queremos ahora, darnos la vuelta por miedo a  
4 lo que nos pueda pasar como Cuenca, como ciudad que ya ha  
5 perdido hasta su dignidad por lo que está pasando y encima  
6 de eso ahora vamos a decir: señores del Gobierno, dennos  
7 haciendo el informe sobre las siete casas de Santa María.  
8 Y ¿la autonomía municipal?, ¿la dignidad de cuencanía?  
9 ¿Dónde está quedando?, por favor señor Alcalde, con el  
10 respeto y la consideración y la amistad que le tengo ¿dónde  
11 está el espíritu de cuencanidad que logró que esta ciudad  
12 sea el tercer polo de desarrollo del país?, por favor,  
13 estamos pidiendo permiso a la UNICEF, estamos pidiendo a  
14 las Naciones Unidas y después hemos de pedir permiso al  
15 comité de China para que nos permitan hacer una calle. Ya  
16 no podemos, por favor, hagamos que Cuenca haga respetar sus  
17 decisiones, si tenemos una obra que es de Cuenca como es la  
18 Ordóñez Lasso, no la demoremos más, por favor, no nos  
19 enredemos en los hilos burocráticos de hacer que el INPC  
20 ahora nos dé solucionando el problema de la calle Ordóñez  
21 Lasso, muchas gracias.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor, por favor les ruego omitir  
24 los aplausos si son tan gentiles, vamos a proceder a dar el  
25 uso de la palabra al señor Director de Planificación.  
26 Señor Director. Señor Concejal Pesántez por favor.

27

28 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: Señor Alcalde muy buenos días,  
29 señoritas, señoras, señores Concejales. Como usted ya ha  
30 manifestado Sr. Alcalde, mis disculpas, a veces las  
31 funciones que estamos desarrollando no nos permiten estar a  
32 tiempo, señores, señoras Concejales mis excusas por este  
33 inconveniente que se ha suscitado. La Dirección de  
34 Planificación ha requerido al Ilustre Concejo Cantonal a  
35 través del señor Alcalde, conozca sobre el tratamiento de  
36 este punto considerando de que existe un antecedente que ya

1 se adoptó en este caso sobre una planificación y la  
2 situación de una vivienda con características patrimoniales  
3 que ya lo resolvió este Concejo Cantonal también, de  
4 acuerdo al mismo procedimiento que se ha planteado el día  
5 de hoy, es decir, que se cuente con el informe técnico de  
6 Planificación, que se cuente con un informe técnico de la  
7 Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, así como de  
8 las respectivas comisiones de Urbanismo y comisión de Áreas  
9 Históricas en su momento. La planificación que se  
10 presenta, de acuerdo a la gráfica que ustedes pueden ver,  
11 corresponde a la planificación de la Av. Ordóñez Lasso,  
12 cuyos datos me permito hacer un breve paréntesis, datan  
13 desde el año 71 en donde en el segundo plan regulador ya se  
14 dispuso esta vía con una sección de veinte y dos metros.  
15 Tienen aquí ustedes una gráfica en donde consta  
16 precisamente esta vía principal de la ciudad del año 86 y  
17 otros planes en los cuales se ha ido sujetando esta misma  
18 sección en trazado horizontal desde el mismo año el sector  
19 de Balzay. El Ilustre Concejo Cantonal aprueba la  
20 replanificación de la Av. Ordóñez Lasso el siete de junio  
21 del 2012 y específicamente en la lámina siete, perdón en el  
22 tramo siete de esa planificación, se establece una serie de  
23 inmuebles con características patrimoniales que se  
24 requieren y se solicitan, en este caso en su momento, se  
25 proceda a la conservación y se ajusta un diseño geométrico  
26 para tratar de salvaguardar estas edificaciones. De igual  
27 manera, el tramo que nosotros estamos solicitando sea  
28 revisado por el Concejo, llega hasta la intersección con la  
29 Av. del Tejar, precisamente la denominada calle de La  
30 Dulcamara, como se la conoce actualmente, que va al sector  
31 del Colegio Javeriano hoy en donde está emplazado el  
32 Colegio Réplica del Milenio; aquí en esta gráfica pueden  
33 ver aproximadamente los tramos que se solicitan revisar, la  
34 entrada al Barrio La Libertad y como decía hace un momento,  
35 la intersección que termina con un distribuidor que en su  
36 momento también había sido ya revisado por parte de la

1 Dirección de Planificación. En la sección vial ustedes  
2 pueden ver como en la lateral norte sobre todo, empieza a  
3 generarse un sobre ancho de acera para poder en este caso  
4 generar un espacio que permita mantener las edificaciones  
5 en línea de fábrica, en esta dispositiva se están colocando  
6 con punto rojo las diferentes edificaciones que han sido  
7 objeto de análisis y que fueron en su momento  
8 salvaguardadas con el trazado geométrico para que no se  
9 genere en este caso una intervención sobre las mismas. De  
10 igual manera, están aquí la gráfica con cada una de las  
11 edificaciones que constan tanto en los planos cuanto en los  
12 informes que han sido presentados ante el Concejo Cantonal.  
13 De cada una de ellas, señor Alcalde, se generaron unos  
14 análisis pormenorizados, sabiendo cual era la situación en  
15 la que iban a estar o como quedaban también comprometidas  
16 con respecto al trazado vial en algunos casos y eso es lo  
17 que motivó en este caso el malestar de la Comisión de Áreas  
18 Históricas, lamentablemente, en forma desaprensiva, se  
19 habían generado ya demoliciones sin ningún tipo de  
20 autorización y otros casos como el de estas edificaciones  
21 que generan, en este caso, sobre anchos de aceras que no  
22 creemos van realmente a salvaguardar las condiciones, ni de  
23 conservación de los bienes, mucho menos tampoco con  
24 relación a las características mínimas de seguridad que  
25 tienen que irse generando. La mayoría de estas  
26 edificaciones están desocupadas, hay otras que no lo están  
27 y que en este momento vemos que están realmente  
28 comprometidas, nótese por ejemplo en esta diapositiva,  
29 donde quedaría la sección de veinte y dos metros con  
30 relación al inmueble patrimonial y aproximadamente cual es  
31 este sobre ancho que se genera el cual distorsiona también  
32 la lectura y la imagen urbana como se puede ver  
33 precisamente en esta diapositiva, esta es una dispositiva  
34 que se tomó durante la ejecución ya de la obra, como están  
35 conformados los paños en este caso de hormigón, el espacio  
36 que quedaría para la ciclo vía y una banda verde y no

1 existe en realidad un espacio de vereda, lo que obligaría  
2 en su momento que al cruzar estos tramos de edificaciones  
3 se tenga que estar utilizando otros espacios que no fueron  
4 planificados para el efecto. Considerando esta situación,  
5 la Dirección de Planificación propuso que se genere un  
6 nuevo trazado horizontal que permite, en este caso,  
7 mantener la sección de veinte y dos metros en donde ya se  
8 genera un área mucho más apropiada para la circulación  
9 peatonal, así como para la circulación de la ciclo vía y  
10 mejora también las características de los carriles de  
11 circulación. Nótese como se hizo también un análisis con  
12 respecto a las alternativas de conservación de estas  
13 edificaciones, debiendo señalar que teníamos una limitante  
14 en función de que las alternativas de solución tenían que  
15 ser viables no solo técnicas sino económicamente también;  
16 y, segundo, que debían implementarse en un corto plazo,  
17 estas situaciones y parámetros se habían analizado,  
18 definieron que, el diseño actual que generaba una banda de  
19 once metros para cuatro carriles de circulación, generaban  
20 dos metros setenta y cinco de acuerdo a la circulación y al  
21 proyecto original, situación que consideramos es  
22 insuficiente para poder manejar las condiciones de  
23 tránsito, así como también se presentaban los problemas  
24 precisamente en la zona norte, en la lateral norte, con los  
25 repartos modales porque se va a tener que utilizar parte de  
26 la ciclo vía para que funcione también como una vereda; es  
27 decir, en estos puntos se genera un alto grado de  
28 conflictividad para que sea realmente realizable. Sobre  
29 las opciones y alternativas que nos pidió en su momento la  
30 Comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales, se manifestó  
31 lo siguiente: Uno, no era factible generar nuevas  
32 afectaciones en la lateral opuesta debido a que ya estaba  
33 conformada la vía, actualmente está en construcción, el  
34 espacio ya estaba conformado y había sido también  
35 indemnizado, en algunos casos, en las otras laterales y las  
36 variantes de diseño horizontal, ameritaban que existan

1 cambios, no solo en el tramo puntual, sino por la  
2 característica y jerarquización de la vía, aproximadamente  
3 doscientos metros antes y después del tramo, esta misma  
4 consideración se lo hizo también con respecto al diseño  
5 vertical, a los niveles y la posibilidad de generar vanos  
6 en la parte de las edificaciones estaba limitada tanto por  
7 los diferentes desniveles de los portales, cuanto por las  
8 mismas características de los bienes que en su mayor parte  
9 son muros portantes, como se puede ver en estas  
10 diapositivas. Éstas corresponden a algunas de las imágenes  
11 de las edificaciones, ustedes pueden ver como la apertura  
12 de vanos y portales aquí es muy complicada, ameritaría  
13 inclusive ya establecer un parámetro de riesgos sobre la  
14 estabilidad de las construcciones y como en otros casos  
15 también los niveles, con respecto a las vías originales  
16 también, son realmente muy heterogéneos, en ciertos casos  
17 implicaría también que se genere dificultades en torno a  
18 circulaciones verticales que actualmente están emplazadas  
19 como es el caso del edificio en donde funcionaba la escuela  
20 Jesús Vázquez Ochoa, esta situación sumada a las  
21 condiciones también de implantación y a la realidad que se  
22 constató con la dotación de niveles de las vías de las  
23 áreas de infraestructura, de agua potable y alcantarillado,  
24 hacen que nos veamos realmente condicionados a solicitar al  
25 Concejo Cantonal, como así se hizo en otra ocasión, de que  
26 se apruebe esta nueva planificación y que se genere la  
27 afectación sobre estos bienes inmuebles que están  
28 catalogados como bienes patrimoniales, con este trámite  
29 señor Alcalde, señores Concejales, lo que se solicitaría es  
30 al Instituto Nacional de Patrimonio, en forma consecuente o  
31 subsiguiente, que se dé de baja las fichas de esos  
32 inmuebles para que se pueda, contando con ese aval, con ese  
33 proceso y ese trámite, continuar ya con los trámites de  
34 declaratoria de utilidad pública de las edificaciones, a  
35 fin que se pueda continuar con la planificación vial. En  
36 ese sentido señor Alcalde, la Comisión de Áreas Históricas

1 y patrimoniales, debo manifestar, no estuvo de acuerdo,  
2 manifestó de que debería en este caso adoptarse otro tipo  
3 de medidas de remediación por los análisis que se habían  
4 hecho de la planificación del año 2012, que no consideraban  
5 habían sido lo suficientemente consecuentes con las  
6 características y la situación en la que quedaban los  
7 bienes catalogados con características patrimoniales, por  
8 eso es que se generaron una serie de recomendaciones, las  
9 mismas que de manera muy general, obviamente, se recogen en  
10 el informe de la Dirección de Planificación, en el alcance  
11 que fue presentado también para conocimiento del Concejo  
12 Cantonal, entre ellas el que se encuentren espacios de  
13 remediación donde se pueda dar cuenta de un registro, se  
14 pueda dar cuenta de los espacios y la cultura, no solo  
15 patrimonial edificada, sino también de la cultura  
16 intangible, de ese patrimonio intangible, de un corredor  
17 crecimiento de conexión tan importante en la zona oeste de  
18 la ciudad.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Director, señora Concejal  
21 Ordóñez tiene la palabra.

22

23 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Solamente un punto de orden, Señor  
24 Alcalde.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Se concede punto de orden

27

28 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Permítame señor Alcalde, compañeros  
29 Concejales, no al tema sino más bien al proceso como  
30 estamos llevando la sesión, hay una moción planteada que se  
31 dé por suspendido, inclusive está secundada, lo que primero  
32 deberíamos es solucionar eso o que la compañera Concejal se  
33 retiró pero hay la persona quien secundó, que también pueda  
34 retirarlo. Primero eso señor Alcalde, es un punto de orden  
35 no al tema sino más bien a la forma de la sesión, Señor  
36 Alcalde.

1

2 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejal, sí, efectivamente  
3 quien secundó fue la señora Concejal Ordóñez, luego de  
4 escuchar su criterio vamos a tomar la acción que  
5 corresponda.

6

7 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias Alcalde, precisamente para eso  
8 había solicitado el uso de la palabra y justamente era para  
9 plantear también la posibilidad de que podamos escuchar al  
10 Director de Planificación que ya hizo su intervención. Yo  
11 sí quiero dejar en contexto que es lo que estamos  
12 planteando a propósito de la solicitud y de la moción de  
13 suspender el punto, cuáles son los justificativos, también  
14 quiero saludar y aprovechar para saludar a Oswaldo,  
15 estuvimos en el barrio también recorriendo y escuchando las  
16 inquietudes, recordará hacia algunos meses y también quiero  
17 dejar claro que la Comisión de Urbanismo emite el acta a  
18 propósito de este punto que fue tratado al interno de la  
19 Comisión en sesión del 26 de abril, han pasado varios  
20 meses, luego de esta sesión de abril nosotros remitimos la  
21 propuesta de planificación que fue acogida por la Comisión  
22 de Urbanismo, eso quiero dejar también sentado, la  
23 propuesta de planificación hecha por la Dirección de  
24 Planificación precisamente fue acogida por la Comisión de  
25 Urbanismo, pero es muy clara la Comisión cuando dice: aquí  
26 hay bienes inventariados, le corresponde a la Comisión de  
27 Áreas Históricas resolver sobre eso, es decir la Comisión  
28 únicamente emite criterio en función de las definiciones de  
29 carácter técnico para la sección de la vía, sin embargo no  
30 podemos abstraernos de las condiciones patrimoniales de las  
31 viviendas que están emplazadas en este tramo de la vía.  
32 Luego de haber recorrido el sector, recordará también  
33 Oswaldito que estuvimos ahí, es cierto pues que ya las  
34 casas no tienen valor alguno, sobre todo cuando han sido  
35 demolidas casi en un 50% la mayoría de ellas, además para  
36 los propietarios de los bienes, poder mantener o recuperar

1 o restaurar un bien inventariado es imposible literalmente,  
2 entonces no podemos tampoco abstraernos de esa posición de  
3 los propietarios, de que se puedan dar de baja  
4 efectivamente estos bienes, yo no estoy en contra de que  
5 eso suceda pero creo que debe hacerse por el organismo  
6 regular, ¿quién es el que tiene en su custodio las fichas  
7 de inventario de los bienes patrimoniales? Pregunto yo, el  
8 INPC pues, el INPC es el que debería previamente  
9 pronunciarse sobre la pertinencia o no de dar de baja estos  
10 bienes inventariados, sin ningún interés en particular, los  
11 compañeros y compañeras Concejales tendrán el propio, pero  
12 a mí me preocupa algo más finalmente, la Comisión de  
13 Urbanismo dice: ésta es la propuesta técnica de  
14 planificación, a través de un informe de la Dirección de  
15 Planificación, va a la Comisión de Áreas Históricas, Áreas  
16 Históricas, la Dirección, emite un informe favorable  
17 entiendo yo, también es favorable para que se acoja la  
18 propuesta de planificación y genera el mecanismo para que  
19 esto de alguna forma se autorice, entonces es la Comisión  
20 de Áreas Históricas la que dice no, más allá de que la  
21 ordenanza diga es vinculante el criterio de la Comisión de  
22 Áreas Históricas, pero cabe la pregunta y me levanté para  
23 también consultarle al Síndico si es que la Comisión de  
24 Áreas Históricas emite informes vinculantes ¿sobre las  
25 áreas históricas o sobre los bienes inventariados?, esa es  
26 la pregunta porque la Ordóñez Lasso no es área histórica o  
27 no está sumada al área histórica entiendo, los bienes sí,  
28 entonces ahí es un tema de interpretación también de la  
29 ordenanza respectiva. El planteamiento de suspender el  
30 punto es precisamente para que podamos tener más elementos  
31 que permitan tomar una resolución adecuada, yo pregunto a  
32 los abogados si es que, resolver sobre la planificación que  
33 implica el derrocamiento de las viviendas, a nosotros nos  
34 deja con responsabilidad penal, porque eso dice el Código  
35 Integral Penal respecto a los bienes culturales  
36 inventariados o ¿estoy equivocada?, dejo planteada la

1 inquietud para la discusión, entonces a mí me parece que  
2 aquí también le estamos quitando la responsabilidad al INPC  
3 de que resuelva sobre los bienes inventariados que ya no  
4 tienen tal valor, lamentablemente porque, por acción u  
5 omisión desde las diferentes dependencias públicas, no digo  
6 solo el Municipio, no digo solo el INPC, todas las  
7 dependencias que tienen la responsabilidad sobre preservar  
8 estos bienes, lamentablemente quizás hasta por falta de  
9 recursos no hemos podido hacerlos, pero también hay que  
10 atender la petición ciudadana, el clamor ciudadano, ya les  
11 digo, el acta de la Comisión de Urbanismo es de abril, han  
12 pasado varios meses y recién estamos conociendo, entiendo  
13 que la Comisión de Áreas Históricas es la que se tomó su  
14 tiempo. Corresponde entonces, incluso para poder continuar  
15 y si es que soy dueña ahora de la moción, para poder  
16 reformular o ratificarme en ella, quizás escuchar, es  
17 lamentable que no esté presente la compañera Presidenta de  
18 la Comisión de Áreas Históricas, entiendo que está  
19 cumpliendo gestiones fuera del país pero probablemente  
20 deberíamos escuchar ¿cuál fue el criterio de la Comisión  
21 para decir no?, que me parece que debe ser muy válido,  
22 además recuerden compañeros quienes están representados en  
23 la Comisión, las Universidades, varios sectores que tienen  
24 su propio criterio, yo participé como Comisión de Urbanismo  
25 en una reunión conjunta con la Comisión de Áreas Históricas  
26 y Patrimoniales y la Comisión de Urbanismo y dejamos claros  
27 los criterios y luego manifestarles que incluso los  
28 representantes de las universidades de la comisión de Áreas  
29 Históricas se retiraron porque tienen criterios válidos  
30 respecto a si es o no factible la demolición de las  
31 viviendas, me anticipo en decir que la Comisión de Áreas  
32 Históricas, la Comisión de Urbanismo, está de acuerdo en  
33 que se apruebe la planificación que existe, si ese es un  
34 planteamiento de la Dirección de Planificación y la  
35 Comisión de Urbanismo pues, pero no podemos dejar de lado  
36 la posición que ha tenido la Comisión de Áreas Históricas,

1 así es que yo me permito solicitar, señor Alcalde, si es  
2 posible, que el Secretario de la Comisión de Áreas  
3 Históricas, que entiendo es el Director de Áreas Históricas  
4 y Patrimoniales, nos pueda comentar cuáles fueron los  
5 criterios para no acoger los dos informes de planificación  
6 y áreas históricas y el informe de la Comisión de Urbanismo  
7 que planteaba que esto se apruebe y quizás en función de  
8 eso, luego de la intervención, yo podría redefinir o quizás  
9 mantenerme en la moción. Gracias.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Bien, señor Director de Áreas Históricas y  
12 Patrimoniales.

13

14 DIRECTOR DE ÁREAS HISTÓRICAS: Señor Alcalde buenos días,  
15 señoras, señoritas y señores Concejales buenos días,  
16 compañeros y asistentes. En realidad sí, señor Alcalde,  
17 resulta contradictorio a ratos lo que resolvió la Comisión  
18 de Áreas Históricas versus lo que hizo la Dirección de  
19 Áreas Históricas. Nuestra misión es mantener, difundir y  
20 conservar un tema patrimonial. Voy a hacer una reflexión  
21 muy rápida que un consultor internacional que asesoró a la  
22 administración, señor Alcalde, indicaba este tema, ¿por  
23 qué?, porque después quiero dar parte de la explicación de  
24 lo que sucedió en la Comisión de Áreas Históricas, Belinda  
25 Tato nos hacía esta reflexión sobre los temas  
26 patrimoniales, una edificación patrimonial es como un niño  
27 que hay que darle de vestir, hay que darle alimentación,  
28 hay que darle biberón, hay que cuidarle y sobre todo ser  
29 responsable con ellos, si es que en esos casos no va a  
30 funcionar más bien le da en adopción, esa reflexión hacía  
31 en cuanto a las casas patrimoniales, si es que las vamos a  
32 cuidar, las vamos a mantener, las vamos a poner en valor,  
33 las vamos a rehabilitar, esa es nuestra gestión, sino más  
34 bien donémosla. Nos hizo pensar mucho señor Alcalde porque  
35 usted nos pidió hace algunos meses atrás que hagamos una  
36 evaluación de toda la Ordóñez Lasso, entre el tramo

1 comprendido entre Los Cerezos y la calle Dulcamara e  
2 hicimos una evaluación integral, no solo de las catorce  
3 casas que están únicamente en tratamiento en esta  
4 replanificación, porque nos fuimos un poco atrás señor  
5 Alcalde, habían en el año 2009 recogidas aproximadamente  
6 cincuenta y tantas casas con valor patrimonial. Para  
7 efectos de la planificación se fueron reduciendo y quedaron  
8 únicamente en diecisiete edificaciones que son las que se  
9 aprobaron mantener como testigo de las edificaciones  
10 patrimoniales en la planificación de la Ordóñez Lasso, de  
11 la calle Los Cerezos y la Dulcamara. Este rato existen dos  
12 edificaciones que se han derruido, hay dos edificaciones  
13 que la Municipalidad ha dado baja, la última fue en el  
14 mismo Concejo actual, hace unos cuatro meses y dos están en  
15 proceso de juzgamiento y actualmente nos vemos con la  
16 ingrata sorpresa de que quedan seis edificaciones en el  
17 trazado vial de la replanificación, ¿en qué circunstancias  
18 quedan estas edificaciones, señor Alcalde?, quedan en unas  
19 circunstancias en donde limitan el acceso peatonal, limitan  
20 el tema de seguridad de los habitantes del sector, existe  
21 una coordinación no favorable entre la planificación  
22 horizontal versus la planificación vertical de acceso a  
23 estas edificaciones, algunas de las láminas las presentó el  
24 Arq. Orellana en su exposición. Todo esto evaluó la  
25 Comisión de Áreas Históricas, el paisaje urbano está  
26 totalmente alterado, la evaluación integral que hizo la  
27 Dirección de Áreas Históricas, porque tenemos documentos  
28 señor Alcalde de algo más de un año atrás, donde inclusive  
29 generamos un video que fue socializado con los miembros de  
30 la Comisión y en la Comisión conjunta con los miembros de  
31 la Comisión de Urbanismo en donde dábamos muestra de que el  
32 paisaje histórico urbano entre estas calles ha sido  
33 totalmente alterado, alrededor de treinta y algo de casas  
34 se autorizaron eliminarlas del proyecto y estas casas en  
35 forma inmediata, a partir del inicio de la construcción de  
36 la ampliación de la Ordóñez Lasso, fueron demolidas, pero

1 si hay una circunstancia compleja en el sector señor  
2 Alcalde y señores Concejales que en vez de demoler una casa  
3 dejaron medias casas demolidas, entonces el panorama este  
4 rato es un panorama desolador, que ha dejado sin contexto  
5 todo el paisaje patrimonial de este tramo de la Ordóñez  
6 Lasso, ese fue uno de los argumentos que la Dirección de  
7 Áreas Históricas presentó a la Comisión y muchos miembros  
8 de la Comisión aceptaron la propuesta como propuesta  
9 técnica, lamentablemente es una propuesta técnica, si no  
10 vamos a mantener en condiciones adecuadas, seguras,  
11 estables y que sean realmente una muestra de arquitectura,  
12 de respeto y patrimonial para que nuestro legado, nuestra  
13 generación a posterior la sirva como ejemplo, no tenía caso  
14 la propuesta de salvataje de algunas de estas  
15 edificaciones. La Comisión de Áreas Históricas con sus  
16 miembros, yo soy Secretario nada más en la Comisión, los  
17 seis miembros porque el único miembro que no participó fue  
18 el delegado de las juntas parroquiales, ellos no  
19 participaron en esta reunión, se pronunciaron que no están  
20 de acuerdo con la propuesta por temas conceptuales,  
21 nosotros estamos definiendo el tema patrimonial,  
22 defendiéndolo hasta con uñas ahora por el tema último que  
23 se está dando y no era viable que la Comisión emita un  
24 informe favorable en esos términos, únicamente se limitó en  
25 forma unánime a decir que si se conoce la propuesta pero  
26 que ellos no van a resolver sobre ese tema, esa fue la  
27 decisión de todos los miembros de la Comisión, cada uno  
28 argumentando desde su punto de vista la defensa al tema  
29 patrimonial pero conociendo nuestra propuesta señor  
30 Alcalde, entonces no hubo una resolución ampliada y en una  
31 sesión futura donde participamos con la Comisión de Áreas  
32 de Urbanismo, los miembros de la Comisión, salvo la  
33 Presidenta de la Comisión, se mantuvo en toda la reunión y  
34 los miembros de la Comisión de Áreas Históricas, conociendo  
35 el tema y no querían ser parte de resolución alguna en este  
36 tema, se retiraron de la sesión de trabajo, entonces el

1 tema de la comisión quedó únicamente para que conozca el  
2 Concejo, sin embargo de aquello, todos los miembros con  
3 nuestra propuesta, con la propuesta de Áreas Históricas  
4 sugirieron recomendaciones para que a futuro se tomen  
5 remediaciones en todo el sector, el sector que en este rato  
6 ya perdió sus características originales, ambientales y  
7 patrimoniales, a que se tomen en consideración temas de  
8 remediación paisajística, urbanística y sobre todo dejando  
9 muestra documental sobre el tema y testimonial sobre el  
10 tema patrimonial de todas las casas, las que deberán irse y  
11 las que este rato todavía están en pie, eso debo informar  
12 señor Alcalde y señores Concejales.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Director, señora Concejala  
15 Ordóñez.

16

17 ING. DORA ORDÓÑEZ: Señor Alcalde gracias, al Director  
18 también por la explicación. Yo considero que es importante  
19 que podamos tener todos los elementos de juicio para poder  
20 tomar una resolución, que a este Concejo Cantonal, a la  
21 Municipalidad en general, no le resulte a futuro en alguna  
22 afectación, quizás de carácter legal, por eso me permito  
23 replantear mi moción en el siguiente sentido: suspender el  
24 tratamiento del punto por un lapso de quince días hasta  
25 que, de manera administrativa, la Dirección de Áreas  
26 Históricas sugiera y solicite al Instituto Nacional de  
27 Patrimonio Cultural, dé de baja del registro de las  
28 edificaciones que con características patrimoniales constan  
29 en el tramo de planificación y están afectadas por la  
30 ejecución de la obra civil en la Av. Ordóñez Lasso, en ese  
31 sentido es mi planteamiento señor Alcalde y lo pongo a  
32 consideración.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Si alguien segunda la moción por favor. Por  
35 favor señora Concejala.

36

1 ING. DORA ORDÓÑEZ: No sé ¿si a través de Secretaría  
2 pudieron tomar nota de mi propuesta? La construí ese rato,  
3 déjeme ver si me puedo acordar. Suspende el tratamiento  
4 del punto por un lapso de quince días hasta que la  
5 Dirección de Áreas Históricas pueda solicitar por vía  
6 administrativa al Instituto Nacional de Patrimonio  
7 Cultural, considere la posibilidad de dar de baja la ficha  
8 de registro de las edificaciones que con características  
9 patrimoniales constan en el tramo de la Av. Ordóñez Lasso  
10 en donde se están ejecutando las obras.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Barrera. Son dos  
13 intervenciones pero vamos a darle una tercera, señor doctor  
14 Oswaldo Jiménez.

15

16 DR. XAVIER BARRERA: Señor Alcalde, no sé también tenía una  
17 propuesta de moción, hay una realizada por la Concejal Dora  
18 Ordóñez a consideración tal vez si podemos juntar las dos o  
19 podemos armonizar de una mejor manera y era que se suspenda  
20 el punto, que se resuelve suspender el punto y que por vía  
21 administrativa se solicite al Instituto Nacional de  
22 Patrimonio Cultural realizar la valoración con los  
23 respectivos informes técnicos de las edificaciones de  
24 características patrimoniales afectadas en el tramo  
25 planificado a fin de conocer si es factible o no dar de  
26 baja las fichas de registro de los mismos, porque guarda es  
27 casi lo mismo, simplemente no es que nosotros le pedimos al  
28 INPC que ellos consideren que nosotros estamos necesitando  
29 que den de baja, es de acuerdo a los informes técnicos,  
30 ellos deben decir si se debe o no se debe dar de baja,  
31 porque el discurso hacia afuera va a ser el Concejo está  
32 solicitando se den de baja esos bienes, lo cual no es  
33 cierto, es el INPC el que de acuerdo a su competencia, de  
34 acuerdo a sus informes técnicos el que debe decir si doy de  
35 baja de la ficha esta casa o no doy de baja, ya creo que  
36 todos los que estamos ahí conocemos que es el 50% ahí, el

1 derrocamiento era el 50% de algunas construcciones, otras  
2 no guardan armonía con las condiciones para ser patrimonio,  
3 pero evidentemente y no es una situación de que el Concejo  
4 no quiera defender a la ciudad, al contrario hay  
5 competencias en los diferentes niveles de gobierno, hay  
6 normas que se deben cumplir, hoy por hoy incluso el Código  
7 Integral Penal establece con pena de privación de la  
8 libertad a quien derroque una casa patrimonial, entonces  
9 precisamente lo que estamos nosotros haciendo es ser  
10 responsables con la ciudad, ser responsables con los  
11 vecinos porque no vaya a ser que sin los informes  
12 necesarios después se presenten acciones, una acción de  
13 protección, una medida cautelar, acciones constitucionales  
14 y resulte más bien que le hacemos un daño a la vía en  
15 construcción este momento, más bien pongo a criterio y tal  
16 vez si lo acoge la proponente podríamos armonizar una  
17 resolución para luego darla a conocer al Concejo Cantonal.  
18 Gracias.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Concejal Ordóñez, el pedido del señor  
21 Concejal Barrera.

22

23 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias Alcalde, las posiciones del  
24 Municipio son clarísimas, la Dirección de Áreas Históricas  
25 y Patrimoniales que es la que ha estudiado técnicamente  
26 este tema dice que deberían darse de baja, por eso es que  
27 creo que de oficio debería actuar administrativamente la  
28 Dirección de Áreas Históricas solicitando la baja de las  
29 fichas, digo yo, porque probablemente el INPC también lo  
30 deje en la ambigüedad y no termine resolviendo, por eso si  
31 queremos resolver y nosotros como Municipalidad estamos  
32 clarísimos en términos técnicos, que las viviendas deben  
33 ser dadas de baja de la ficha, pidamos eso, porque eso es  
34 lo que estamos necesitando para aprobar la planificación  
35 que todas las direcciones están de acuerdo, por eso quizás  
36 yo me mantendría en el planteamiento de mi moción de que

1 sea Áreas Históricas la que de oficio actúe para que las  
2 fichas en el organismo regular que es el INPC se dé de  
3 baja. Me mantengo en la moción.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Secunda la moción, señor Concejal Barrera y  
6 luego damos la palabra.

7

8 DR. XAVIER BARRERA: Entendiendo el punto de la Concejal  
9 Ordóñez y conversando con otros Concejales, perfecto creo  
10 que armonizamos ya este tema, pero sí me parece que debemos  
11 incluir un antecedente en la resolución que acogiendo los  
12 informes técnicos de la Comisión de Áreas Históricas,  
13 perdón de la Dirección de Áreas Históricas, de la Comisión  
14 de Urbanismo resolvemos de esta manera, más parece que  
15 somos nosotros los que estamos con el criterio, no es  
16 nuestro criterio, es un criterio técnico que viene de las  
17 comisiones.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Ya, por favor.

20

21 ING. DORA ORDÓÑEZ: Muy bien la propuesta de Xavier, solo un  
22 punto de orden ahí, debería ser la Dirección de Áreas  
23 Históricas porque la Dirección de Planificación se  
24 pronuncia en función de la sección de la vía y un tema  
25 eminentemente técnico, pero es Áreas Históricas la que  
26 emitió un informe de los bienes, entonces debería ser el  
27 antecedente. Gracias.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Sr. Dr. Jiménez tiene la palabra.

30

31 SILLA VACÍA, DR. OSWALDO JIMÉNEZ: Sobre las propuestas que  
32 están haciendo, quisiera ver si es que es posible una  
33 modificación en el sentido de lo que dice el doctor  
34 Barrera, que sea el Departamento del Municipio de Áreas  
35 Históricas que acompañe los informe tanto de Planificación  
36 como de Áreas Históricas mismo, pero no sé si aquí valdría

1 la pena la consideración en el aspecto de la moción. El  
2 Ministerio de Transporte y Obras Públicas está avanzando  
3 velozmente en la construcción y mucho nos tememos los del  
4 barrio de que ante el avance, un rato de eso se vuelva  
5 eminentemente el hecho de una negativa, porque en algunos  
6 parámetros de los asuntos de resolución entre el municipio  
7 y el estado, está interviniendo, desgraciadamente la  
8 política, por ejemplo no estaba ya contemplado con la  
9 ampliación de la vía el asunto de la ciclo vía y se eliminó  
10 de tácito el parterre central, nosotros como barrio en esta  
11 ocasión veníamos a solicitarles a ver si es posible que se  
12 incluya el asunto de la ciclo vía y a ver si en la  
13 replanificación se podría poner ya el asunto del parterre  
14 central, pero creo que como se va a suspender esto, otra  
15 vez va a quedar nuevamente en el aire, vuelvo y repito lo  
16 que nos interesa señor Alcalde y señores Concejales es el  
17 tiempo, si nos vamos a demorar en este asunto de pedir  
18 nuevamente que el INPC sea el que resuelva, se nos van  
19 quince días y yo casi tengo la seguridad de que el Sr.  
20 Presidente ha de querer venir a inaugurar el tramo ya y  
21 sabemos nosotros a veces con qué velocidad actúa el estado  
22 para cumplir con sus obras. Les ruego si es que pueden  
23 incluir algo en la moción que signifique tiempos para  
24 agilizar el asunto, si ponemos quince días. Gracias señor  
25 Alcalde, gracias señores Concejales.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Tiene la palabra el señor Concejal Ávila, la  
28 señorita Vicealcaldesa, la señora Concejal Gordillo, en su  
29 orden. Señor Concejal Ávila.

30

31 DR. MARCO AVILA: Gracias señor Alcalde, me parece que es  
32 necesario tener en cuenta lo que dice la norma al respecto  
33 y a fin de poder orientar la moción propuesta con la cual  
34 en el fondo comparto, pero parece que hay que ajustarnos  
35 tal vez un poquito más a la norma. Con su venia señor  
36 Alcalde, el Art. 14 de la Ley de Patrimonio Cultural

1 establece y dice: *las Municipalidades y los demás*  
2 *organismos del sector público no pueden ordenar ni*  
3 *autorizar demoliciones, restauraciones o reparaciones de*  
4 *los bienes inmuebles que pertenezcan al patrimonio cultural*  
5 *del Estado, sin previo permiso del Instituto, siendo*  
6 *responsable de la infracción el funcionario que dio la*  
7 *orden y extendió la autorización, quien será penado con la*  
8 *multa que determine la ley, además de la infracción del*  
9 *COIP; entonces, entiendo corresponde a nosotros es hacer o*  
10 *pedir ese permiso al INPC para efectuar luego el*  
11 *derrocamiento, tal cual dice la norma, en la parte*  
12 *pertinente dice: que pertenezca al patrimonio del Estado*  
13 *sin previo permiso del Instituto, entonces lo que*  
14 *tendríamos es que resolver, en base a los informes*  
15 *técnicos, pedir permiso al Instituto para proceder con tal*  
16 *efecto. Señor Alcalde, además creo que podría ser*  
17 *ilustrativo y ojalá por Secretaría nos puedan ayudar,*  
18 *revisar la decisión que tomamos, yo creo que son más de*  
19 *seis meses, sobre otro inmueble que estuvo en la propia*  
20 *Ordóñez Lasso, para ver en ese sentido como resolvimos en*  
21 *aquella ocasión, a lo mejor nos da ciertas luces para*  
22 *hacerlo de mejor manera, señor Alcalde, ojalá podamos ver*  
23 *por Secretaría esa acta señor Alcalde.*

24

25 SEÑOR ALCALDE: Procurador Síndico.

26

27 SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO: Gracias señor Alcalde, escuchando  
28 las intervenciones y luego de revisar los documentos que se  
29 han acompañado al Orden del Día, creo que hay algunas  
30 cuestiones que vale la pena precisar para que la decisión  
31 del Concejo Cantonal sea la más apropiada, como bien ha  
32 mencionado en este momento el Concejal Marco Ávila, una  
33 cosa es la autorización y otra cosa es la demolición, yo  
34 creo que hay que partir de la diferencia entre el acto  
35 administrativo y el hecho administrativo. El acto  
36 administrativo, en este caso, solamente puede provenir de

1 la autoridad que es competente para autorizar una  
2 demolición, el INPC no ejecuta su decisión, esa decisión o  
3 esa aprobación, o con esa aprobación, el hecho lo ejecuta  
4 el GAD Municipal, entendiendo perfectamente la urgencia del  
5 barrio, el Municipio no puede actuar más allá de sus  
6 competencias y es el INPC lamentablemente o cuya actuación  
7 condiciona la eficacia de cualquier decisión que adopte el  
8 Concejo Cantonal. Eso por una parte, por otra parte si  
9 quisiera indicar que también debe distinguirse aquí y en  
10 qué manera se interrelaciona la planificación que está  
11 sugerida por parte de las comisiones pertinentes con el  
12 levantamiento o la exclusión de la ficha de estos bienes  
13 considerados patrimoniales, son dos cuestiones distintas;  
14 mal podría aprobar el Concejo Cantonal la planificación o  
15 la replanificación de la zona cuando la eficacia de ese  
16 acto está condicionado a un acto de una entidad distinta,  
17 es decir, entiendo yo que las decisiones del Concejo  
18 Cantonal debiesen gozar de ejecutoriedad inmediata y no  
19 quedarse en suspenso, sujetas a la decisión o a la voluntad  
20 de un organismo distinto que en este caso sí es competente  
21 para levantar ese impedimento que por ahora existe en  
22 cuanto al hecho administrativo de la demolición. Un asunto  
23 adicional que genera alguna preocupación y que se ha  
24 comentado en días anteriores es el carácter vinculante que  
25 se atribuye al informe de la Comisión de Áreas Históricas,  
26 vale la pena indicar que desde los postulados legales del  
27 COOTAD, las comisiones que designa, las comisiones  
28 permanentes y las demás que designa el Concejo Cantonal  
29 tienen esencialmente un carácter asesor e ilustrativo para  
30 que el Concejo Cantonal adopte las decisiones, con una  
31 excepción, en el caso de Áreas Históricas exclusivamente  
32 para emitir informes vinculantes en la letra g) del Art. 6,  
33 dice: *conocer y emitir informes vinculantes sobre toda*  
34 *intervención que se pretenda realizar en edificaciones de*  
35 *valor emergente E4 y en espacios públicos dentro de las*  
36 *áreas históricas y patrimoniales del cantón, por lo tanto*

1 siendo esta la excepción, ésta debe cumplir con los  
2 elementos o con las condiciones estrictas que hace  
3 referencia, es decir que los bienes a los que se está  
4 haciendo alusión estén catalogados como bienes E4, que yo  
5 no sé si es que el señor Director de Áreas Históricas nos  
6 puede ilustrar; y segundo, si es que esos bienes se  
7 encuentran dentro de las áreas históricas y patrimoniales  
8 del cantón Cuenca, si es que no se cumplen estos dos  
9 requisitos, la decisión o el informe que ha presentado la  
10 Comisión de Áreas Históricas no es vinculante y empieza más  
11 bien a tener el carácter de ilustrativo para que el Concejo  
12 Cantonal adopte una decisión, incluso en sentido contrario  
13 al que ha estimado la propia comisión de Áreas Históricas.  
14 Entonces me permito sugerir comedidamente si el Arq. Pablo  
15 Barzallo nos puede ilustrar sobre este tema, en cuanto a la  
16 calificación y a la ubicación de estos bienes.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa previamente.

19

20 ABG. RUTH CALDAS: Gracias señor Alcalde. Mi intervención  
21 con dos objetivos fundamentales: primero, generar una  
22 precisión y luego una propuesta a los señores Concejales.  
23 En cuanto a la precisión me parece que la presencia misma  
24 de ciudadanos de la Av. Ordóñez Lasso en esta sala de  
25 sesiones el día de hoy amerita una respuesta y cuando en  
26 principio se propuso la suspensión del punto del Orden del  
27 Día escuchaba en la sala una suerte de murmullo en  
28 exigencia de que este tema sea tratado, sin embargo los  
29 propios ciudadanos que nos acompañan habrán podido escuchar  
30 que realmente no es posible que el día de hoy generemos una  
31 replanificación sin tener de por medio la solvencia de si  
32 es posible o no generar la demolición de bienes  
33 patrimoniales que están en esta zona, no solo por las  
34 incidencias civiles y penales que ya se ha dicho para  
35 quienes eventualmente tomaríamos esa resolución, sino para  
36 la obra misma, si el día de mañana interviene un Juez de lo

1 Civil y lo Penal, esa obra será simplemente difícil de  
2 poder terminar; ese es el primer tema sobre el que sí  
3 quería generar la precisión porque estaba revisando el acta  
4 íntegra de la sesión ordinaria del Concejo Cantonal  
5 correspondiente al siete de junio del año 2012 y en la  
6 parte pertinente se aprueba la replanificación de la Av.  
7 Ordóñez Lasso para que el Ministerio genere la  
8 intervención, indicando en la parte pertinente que no hay  
9 ningún tipo de afección sobre ningún bien catalogado como  
10 patrimonial y sí quería generar esta precisión porque  
11 parecería que es el Concejo quien irresponsablemente no ha  
12 generado todavía la replanificación, por el contrario, en  
13 el 2012 yo tuve la suerte de ser parte de esa resolución,  
14 yo voté a favor, se hizo ya la replanificación de la vía  
15 sobre una intención inicial del Ministerio de Transporte  
16 que penosamente este rato difiere con lo que se está  
17 ejecutando y me parece que esto es importante dejarlo claro  
18 porque parecería que la pelota está en la cancha de la  
19 Municipalidad y concretamente en el caso del Concejo  
20 Cantonal, bajo la irresponsabilidad de no querer resolver  
21 algo que ya se resolvió en el 2012 y que penosamente más  
22 bien no se ha respetado. Luego, en torno a la propuesta me  
23 parece que hay un ánimo ya consensuado dentro de los  
24 señores Concejales de que es imprescindible que contemos  
25 primero con el criterio y la aceptación del Instituto  
26 Nacional de Patrimonio Cultural sobre los bienes que ahí  
27 eventualmente tendrían que procederse con la demolición,  
28 para que luego sí, aplique la reestructuración y la  
29 replanificación de la vía. Hay dos propuestas, sin embargo  
30 me parece que éste es un tema altamente delicado, que sí  
31 debemos revisar, que debemos argumentarlo; que, tal como ya  
32 se ha dicho en las intervenciones que me han antecedido,  
33 debe inclusive tener de por medio un argumento y luego la  
34 resolución. Yo quisiera aquí proponerles que podamos  
35 tomarnos un tiempo no más allá de cinco minutos, que  
36 podamos revisar las dos propuestas, que podamos empatarlas,

1 inclusive, que el personal técnico de la Dirección de Áreas  
2 Históricas, de Sindicatura y de Secretaría por supuesto  
3 puedan acompañarnos, puedan revisar que es lo que tenemos  
4 en torno a las dos propuestas, podamos tener un único  
5 insumo y sobre eso someter a votación. Me parece que un  
6 tema tan importante como éste, el Concejo Cantonal debe  
7 tener una posición única; no quisiera que nos pase como en  
8 otros municipios, que por una sola casa este rato hay  
9 inclusive temas penales que no solo complican a las  
10 personas sino que enlutan el ambiente institucional  
11 transparente con el que se ha manejado este Concejo. Yo  
12 quisiera proponerle, señor Alcalde, concretamente a este  
13 Concejo entonces que debamos tomar un receso de cinco  
14 minutos, que podamos revisar la propuesta y luego en firme  
15 sí, solicitar ese plazo de quince días para que se  
16 pronuncie el INPC, dejando claro que, esta no es una orden  
17 que le estamos dando al Instituto, por lo tanto yo espero  
18 que el señor Alcalde, inclusive interponga sus buenos  
19 oficios y que ojalá nos contesten en quince días porque no  
20 es mandatario, es decir si hasta el día dieciséis no nos  
21 han contestado, habrá que insistir pero no es mandatorio,  
22 de todos modos yo entiendo que el INPC ha estado también  
23 pendiente de este tema y seguramente podrá agilizar el  
24 trámite. Nada más, con esa petición de receso señor  
25 Alcalde.

26

27 A las 10h44 se retira de la sesión el Concejal Dr. Iván  
28 Granda.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Señoras, señoritas, señores Concejales, hay  
31 una moción que planteó la señor Concejal Ordóñez, sin  
32 embargo hay una moción previa, yo lo calificaría de previa,  
33 la que manifiesta la señorita Vicealcaldesa, que se  
34 establezca un receso de cinco minutos para consensuar la  
35 moción, no sé si estaríamos en eso; entonces  
36 estableceríamos un espacio de cinco minutos, rogándoles que

1 el Dr. Xavier Barrera y la Ing. Dora Ordóñez consensuen de  
2 alguna manera. Perfecto, establecemos un receso de cinco  
3 minutos.

4

5 **A las 10h45 el Ilustre Concejo Cantonal resuelve establecer**  
6 **un receso, reinstalándose a las 11h23, con la presencia de**  
7 **los Concejales y Concejales:** Dr. Marco Ávila Rodas; Dr.  
8 Xavier Barrera Vidal; Abg. Ruth Caldas Arias; Lcda. Miriam  
9 Capelo (Concejala Alternativa de la Econ. Martha Castro  
10 Espinoza); Ing. Diego Fajardo Vásquez (Concejal Alternativo de  
11 Psic. Gabriela Brito Andrade); Sra. Paola Flores Jaramillo;  
12 Dra. Narcisa Gordillo Cárdenas; Dra. Norma Illares Muñoz;  
13 Tnlg. Carolina Martínez Ávila; Ing. Dora Ordóñez Cueva; Dr.  
14 Carlos Orellana Barros; Lcdo. Lauro Pesántez Maxi y PHD.  
15 Cristian Zamora Matute.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Retomamos la sesión por favor.

18

19 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales, existe  
20 un proyecto de resolución consensuado dentro de estos  
21 minutos de la suspensión de la sesión.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Secretario, voy a ceder la  
24 palabra a la señora Concejal Ordóñez.

25

26 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias Alcalde, luego de haber  
27 conversado hemos planteado una propuesta, que entiendo, es  
28 en consenso y unánime, solicito a través de la Secretaría  
29 que pueda darse lectura.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Secretario.

32

33 SEÑOR SECRETARIO: El Ilustre Concejo Cantonal, en  
34 consideración que mediante el expediente técnico presentado  
35 sobre el proyecto de replanificación se ha conocido los  
36 informes de la Comisión de Urbanismo y la Comisión de Áreas

1 Históricas y Patrimoniales, así como los informes técnicos  
2 de la Dirección de Planificación y Dirección de Áreas  
3 Históricas y Patrimoniales, el Ilustre Concejo Cantonal en  
4 uso de sus atribuciones resuelve: Uno: Suspender el  
5 tratamiento del punto 5 del Orden del Día. Dos: Que de  
6 manera inmediata por vía administrativa se solicite al  
7 Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, de considerarlo  
8 pertinente, se dé de baja del inventario de bienes  
9 patrimoniales del cantón, los bienes inmuebles contenidos  
10 en el proyecto de replanificación de la Av. Ordóñez Lasso y  
11 Dulcamara, para lo cual se servirá analizar y considerar  
12 los informes técnicos conocidos por este Concejo y que se  
13 acompañarán a dicha solicitud, en razón del Art. 14 de la  
14 Ley de Patrimonio Cultural. Tres: Acogiendo el pedido del  
15 representante ciudadano que ha hecho uso de la silla vacía,  
16 se exhorte al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural que  
17 la respuesta a este pedido se la dé dentro de un plazo no  
18 mayor a quince días para que sea conocido nuevamente en el  
19 seno del Concejo Cantonal.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal.

22

23 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias Alcalde, en ese sentido pongo a  
24 consideración del Concejo Cantonal y de su persona la  
25 moción.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Consulto señoras, señoritas, señores  
28 Concejales, señor Doctor Oswaldo Jiménez usted también  
29 tiene voto. Se aprueba por unanimidad señor Secretario.

30

31 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 5 DEL ORDEN**  
32 **DEL DÍA, TOMA LA RESOLUCIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE**  
33 **TRANSCRIBE: "EN CONSIDERACIÓN QUE MEDIANTE EL EXPEDIENTE**  
34 **TÉCNICO PRESENTADO SOBRE EL PROYECTO DE REPLANIFICACIÓN SE**  
35 **HA CONOCIDO LOS INFORMES DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y LA**  
36 **COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES, ASÍ COMO LOS**

1 INFORMES TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y  
2 DIRECCIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES, EL ILUSTRE  
3 CONCEJO CANTONAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, RESUELVE:

4  
5 1.- SUSPENDER EL TRATAMIENTO DEL PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA.

6  
7 2.- QUE DE MANERA INMEDIATA, POR VÍA ADMINISTRATIVA, SE  
8 SOLICITE AL INPC, DE CONSIDERARLO PERTINENTE, SE DÉ DE BAJA  
9 DEL INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES DEL CANTÓN, LOS  
10 BIENES INMUEBLES CONTENIDOS EN EL PROYECTO DE  
11 REPLANIFICACIÓN DE LA AV. ORDÓÑEZ LASSO Y DULCAMARA, PARA  
12 LO CUAL SE SERVIRÁ ANALIZAR Y CONSIDERAR LOS INFORMES  
13 TÉCNICOS CONOCIDOS POR ESTE CONCEJO Y QUE SE ACOMPAÑARÁN A  
14 DICHA SOLICITUD, EN RAZÓN DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE  
15 PATRIMONIO CULTURAL.

16  
17 3.- ACOGIENDO EL PEDIDO DEL REPRESENTANTE CIUDADANO QUE HA  
18 HECHO USO DE LA SILLA VACÍA, SE EXHORTE AL INPC QUE LA  
19 RESPUESTA A ESTE PEDIDO SE LA DÉ DENTRO DE UN PLAZO NO  
20 MAYOR A QUINCE DÍAS PARA QUE SEA CONOCIDO NUEVAMENTE EN EL  
21 SENO DEL CONCEJO CANTONAL."

22  
23 Termina la sesión a las 11h26.

24  
25  
26  
27  
28 Ing. Marcelo Cabrera Palacios,  
29 ALCALDE DE CUENCA

Dr. Fernando Arteaga Tamariz,  
SECRETARIO DEL ILUSTRE  
CONCEJO CANTONAL